Sábado 7 de Agosto de 1869 — MONTEVIDEO — 3ª. Época—Año 6—Núm. 1,448

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 63,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 . . moneda nacional.
Por 6 meses . . 10.50 . .
Por un año . . 20 . .
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.
AGOSTO—7.
SANTOS CAYETANO FUNDADOR Y ALBERTO.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

DILIGENCIAS PARTICULARES.
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y el último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES
El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

A NUESTROS AGENTES

Pedimos á aquellos que aun no hubiesen arreglado el trimestre vencido de Abril á Junio, se dignen remitir los fondos y estados á la mayor brevedad.

EL GERENTE.

EL SIGLO

La política personal exagerada hasta el ridículo.

La prensa con completa uniformidad ha transcripto y comentado un artículo de *La Tribuna* en que se hacian las apreciaciones mas horripilantes sobre la situacion, presagiando que no pasaria mucho tiempo sin que fuese *á la asombrada Europa la noticia de un nuevo escándalo en la República Oriental, y poco despues la confirmacion de un desastre*, con un cortejo de esclamaciones y profecías de ese tenor.

Todo el mundo se preguntaba ayer con asombro qué ocurriria en el país que todavía fuese un misterio, para que *La Tribuna* que hasta el dia antes ponderaba las excelencias de la situacion, las garantías de la paz, el prestigio del Gobierno, viése horriblemente nublado y amenazado el horizonte político que ayer solo ofrecia promesas de paz, de felicidad y de progreso.

Ese artículo, que hasta la forma enigmática y profética revestia, entre otros muchos comentarios arrancó los siguientes al ilustrado colega de *La Soberanía Popular:*

FATÍDICOS ANUNCIOS.

« *La Tribuna* de ayer contiene un editorial titulado *Qué sucederá*, en que se muestra seriamente conmovida ante la perspectiva fatal de nuevos y próximos trastornos políticos.

« Nosotros al leer ese artículo hemos esclamado tambien: que sucederá en las altas regiones, cuando *La Tribuna* que hasta ayer se manifestaba satisfecha de la situacion, que hasta ayer nos daba seguridades de que la paz resultiva del sometimiento de Maranzano, era un hecho inconmovible en la república, ha esperimentado una modificacion tan brusca y repentina en sus ideas, pasando de la desconfianza al escepticismo, de la fé profunda en la paz y en la autoridad del gobierno á la duda sobre la suerte del porvenir.

« Ó el colega exajera los peligros de la situacion, ó existen motivos secretos cuya revelacion le ha causado un amargo desengaño.

« Estamos mas bien por lo primero, pues aun siendo cierto que el colega suele estar generalmente bien informado de los negocios de estado, no podemos creer que los riesgos de la situacion, si los hay, lleguen al estremo de producir esas catástrofes sociales que prevee.

« Son ilusiones de *La Tribuna*; son quizá la manifestacion irreflexiva de las impresiones de disgusto que causa una decepcion inesperada.

« Por mas que se diga, el país está rejido por instituciones que garanten la paz, á pesar de los conatos de subversion y de los conflictos de mas ó menos importancia que puedan alterar la unidad de los poderes públicos.

« No hay duda alguna que la *unidad* es indispensable en los miembros del gobierno, y por eso es que la constitucion ha conferido al Presidente la facultad de cambiar ó modificar el ministerio cuando la unidad esté á punto de romperse.

« Pero de ahí no se sigue que el país ha de caer irremisiblemente en el caos de la anarquía, ni que «la salvacion social sea *imposible*. »

« Un simple desacuerdo en el gobierno no puede traer consecuencias tan desastrosas.

« En todas partes hay á cada paso desintelijencias en los poderes públicos, sin escluir la vieja Europa donde la unidad es mas fuerte, como que está en la naturaleza de la monarquía; y sin embargo esas desintelijencias no son suficientes para conmover el órden social y producir escándalos capaces de cambiar la faz de las sociedades.

« *La Tribuna* se pierde y se confunde en su afan por buscar las verdaderas causas de lo que cree ser una enfermedad endémica del Estado Oriental, y para que no se nos diga que mentimos, léase el parrafo siguiente:

« Entre nosotros la caida de un presidente no es la caida de una idea vieja, ni la aspiracion de una reforma, sino simplemente *la prolongacion del desórden*. Este estado anómalo é inseguro fomenta todo principio subversivo, aniquila el comercio y la industria, mata los gérmenes de la agricultura, y como complemento de todos esos males, aparecen nuevas ediciones corregidas y aumentadas de hecatombes horrorosas. »

« Esta asercion es falsa.

« La caida de un mandon irresponsable y arbitrario no es *la prolongacion del desórden*, ni esa caida, por ruidosa que sea, produce siempre *hecatombes horrorosas*.

« Segun esa teoría, parece que el gobierno debiera ser un ente imperable é incapaz de atropellar los derechos de la sociedad.

« Pero no es así desgraciadamente, y por eso se ve que cuando los gobernantes esceden los límites de su mandato, los pueblos se creen con derecho para derribarlos.

« Entónces hay una revolucion lejítima que aspira á consumar una reforma social, que derrumba una vieja idea, la idea del despotismo—derrocando á un mal gobernante.

« Continúa *La Tribuna* blasfemando de la democracia: —

« Acaso no trascurra mucho tiempo, sin que vaya á la asombrada Europa la noticia de un nuevo escándalo en la República Oriental, y poco despues la confirmacion de un desastre. Vergüenza da, que se diga en todas partes que no merecemos ser un pueblo libre, y mas vergüenza aun que lo digan [illegible] con verdad.

« Cuando los disturbios llegan á hacerse sistemáticos en una forma de Gobierno determinada, es necesario confesar por lo menos, que es permitido al conservador abrigar dudas acerca de sus buenas cualidades. Puede que estos vicios sean estraños al sistema, que es lo que nosotros creemos, pero esto no lo creen todos, y entre tanto las escelencias que nosotros atribuimos á la forma republicana se desvanecen apesar nuestro, ó se inutilizan por imprevision ó por cualquiera otra cosa.

« La verdad es, que nosotros estamos arrancando atributo por atributo á esa forma de Gobierno que los hombres mas ilustres del viejo mundo deifican y recomiendan al porvenir. La virgen, roto el manto y desolada, se ve escarnecida en la tierra, y cuando haya perdido toda esperanza volverá al cielo de lo ideal, á esas regiones de luz, en donde habitan las utopías grandes y generosas que no tienen realizacion en este mundo maldecido.

« Y luego la sociedad embrutecida por sus vicios, si es que sobrevive á la pérdida de su libertad, que es exactamente la pérdida de su vida, tendrá que resignarse con las consecuencias que le depare sus estravios. Entonces desarmada por sus mismos odios, dividida por el egoismo, incapaz de ese sentimiento generoso que engendra los grandes sacrificios, tendrá que aceptar por Constitucion un *litijo*, y por Gobierno un *capataz*. »

« ¿A qué viene toda esa vana peroracion contra el sistema de gobierno republicano?

« ¿Qué puede haberla sujerido?

« La falta de unidad que puede resultar del desacuerdo entre el presidente y sus ministros ¿autoriza por ventura esa propaganda ridícula é intempestiva?

« ¿Con qué derecho se atribuyen á los supuestos vicios del sistema republicano las desintelijencias en el seno del poder?

« *La Tribuna* se ha escedido á sí misma.

« Ha hecho un esfuerzo sobrenatural pero inútil para convencernos de que la república es la verdadera causa de la anarquía, y de que es preciso cambiar la forma de gobierno, si queremos cambiar la fisonomía de la *sociedad*.

« El colega ve dibujarse eternamente un cuadro de desastres y esterminio en el fondo de esa *anomalía*, de esa *utopia*, de esa *aberracion* del espíritu que se llama república.

« Y todo porque habrá probado talvez alguna decepcion de poco momento, que le hace ver jigantes donde solo hay molinos de viento.

« Las alarmas del colega son destituidas de razon.

« No hay tales jigantes ni tales desastres públicos en perspectiva.

« Son sueños que solo existen en su imajinacion febril.

« Suponiendo que una desintelijencia ministerial pudiera traer en pos de sí un cataclismo, una revolucion armada, todo ello no seria bastante para que la sociedad se embruteciera y tuviese que aceptar por *Constitucion* un *litijo* y por gobierno un *capataz*.

« Sabemos que estas blasfemias y deslices de *La Tribuna* no han de encontrar éco entre las jentes instruidas; pero como pueden sorprender la credulidad de los pobres de espíritu, nos hemos detenido en rectificarlas. »

El colega de *La Soberanía* presenta algo de lo que en las regiones oficiales ocurria, y con razon se inclinaba á creer que una *razon* meramente *personal* dictaba al colega de *La Tribuna* su horripilante artículo.

La Tribuna lo revela ayer sin ambajes ni reticencias en el artículo que tambien nos complacemos en transcribir, para que se vea hasta donde se lleva el culto de la política personal, hasta donde es dado llevar la adulacion y el ridículo.

Dice así el colega:

SE DESPEJA LA SITUACION.

« Cuando supimos la renuncia que con carácter indeclinable habia presentado el ministro de Gobierno don José Cándido Bustamante al señor Presidente de la República, nos afectó mucho ese suceso, sugiriéndonos las tristes reflexiones que apuntamos en nuestro editorial de ayer.

« Por fin se despejó la situacion de un modo satisfactorio para el país, siguiendo el señor Ministro de Gobierno en el ejercicio de sus funciones. Todo pretesto de alarma y de inseguridad desapareció en presencia de tan grata noticia, porque el señor Bustamante, merced á los servicios que ha prestado á la patria y á la humanidad en los recientes disturbios, ha merecido el aplauso y las simpatías del pueblo, y hasta de sus mismos adversarios.

« Quisiéramos en este instante que no existiera la amistad que nos une al señor Ministro de Gobierno, para hacer cumplida justicia á su penetracion, á su voluntad enérjica, y mas que todo, á la pureza de sus intenciones; pero esa misma amistad nos lo veda, porque el aplauso en nuestros labios, por justificado que esté, pareceria siempre á sus enemigos políticos un pálido reflejo de adulacion, o un pretesto aunque justo, para estender su fama, cosas todas ajenas á nuestro espíritu, é indignas del hombre á quien espontáneamente consagramos estas líneas.

« El señor Bustamante no necesita en verdad del aplauso del amigo, le bastan sus propios hechos; que aunque no tuviera toda una historia de sacrificios por la patria, los disturbios que acaban de pasar, merced á su influencia, sin dejar esos rastros de destruccion que caracterizan nuestras luchas civiles, le hubiese bastado para alcanzar la estimacion del pueblo, que vé encarnada en él sus ideas, su esperiencia, su actividad y sus propósitos.

« Y la resistencia del dignísimo Presidente de la República en no admitir la dimision presentada por su Ministro de Gobierno, ha sido bien recibida por todos. En el carácter bondadoso y caballeresco del Sr. Presidente, es inverosímil el olvido de sucesos que tanto honran su administracion, como inverosímil es tambien que intencionalmente prive á su país de los servicios de hombres que, como el Sr. Bustamante, sacrifican todas sus afecciones, y hasta el amor de la familia, en el altar de la patria.

« La crisis pues, ha tenido un resultado satisfactorio, porque con la continuacion del señor Bustamante en el Ministerio de Gobierno se anulan los disturbios que puedan surgir, se amparan todos los intereses sociales, se restablece la paz tan necesaria para el progreso moral y material del país, constantemente combatido por tantas luchas estériles, y devorado por tantas capacidades. Y la campaña, teatro siempre de todas las revueltas, testigo ocular de todas las devastaciones, y mártir siempre de todas estas anomalías, recibirá los beneficios á que es acreedora.

« La campaña es hoy la base de nuestra riqueza agrícola y comercial, y lo será tambien de nuestra industria, y el Gobierno penetrado de la necesidad que hay de darle paz y garantías para sus vidas y sus haciendas, mira con preferente atencion todo lo que se refiere á su mejoramiento moral y material.

« Porque anhelamos estos beneficios, porque queremos el bienestar de nuestros hermanos de la campaña, [illegible] ocultamos la [illegible]. La prime[illegible], y tras de [illegible] importantes. [illegible] porvenir, [illegible] remedia[illegible] tierra, no [illegible] varian, y [illegible] de los Gobiernos [illegible]

« [illegible] una garantía [illegible] interior, [illegible] sus mismos [illegible] órden no [illegible] compromi[illegible] toda[illegible] un hombre enérgico, popular y de iniciativa como el señor Bustamante, para que desaparezca toda esa lepra del cuerpo social, que es la que impide su desenvolvimiento y su salud.

« Y cuando esto se haya conseguido, entonces será cuando se comprenda toda la verdad de nuestras palabras; entonces será cuando se aprecie en su debido valor, la importancia del hombre que ha [illegible] los disturbios [illegible], y las dificultades que [illegible] le quedan que vencer en el presente. »

Para *La Tribuna*, sin su propietario al frente de los destinos del país, no hay Gobierno, ni sociedad posible, [illegible] á su puesto [illegible] ria á Europa la noticia de una espantosa catástrofe que nos dará por instituciones un *litijo* y por Gobierno un *capataz*.

Cuanta injusticia [illegible] nidad personal [illegible].

Cualquiera diría que tras esas líneas [illegible] tillo de Isabel II.

Solo así se comprende que en un hombre quiera encaramar una situacion y que sin ese hombre se prefiera para el país la tiranía, el oprobio y hasta la pérdida de la Nacionalidad.

La política personal no ha revestido jamas formas mas impudentes y vergonzosas.

Las escuelas y la campaña.

Hace ya mas de medio año que empezamos á llamar la atencion del Gobierno sobre el hecho lamentabilísimo de las escuelas cerradas en algunos pueblos de campaña, á causa de no recibir los preceptores la módica retribucion que el Estado les asigna por sus inapreciables servicios.

Si esas indicaciones hubiesen sido escuchadas á tiempo, tal vez no habríamos conocido el dolor de ver la educacion de nuestra juventud al abrigo de los vaivenes y trastornos que ya entonces anunciaba la crisis política y financiera del país.

Escasa y deficiente es la enseñanza pública en la campaña, pero al menos ella sirve para levantar á unos cuantos [illegible] de la mas completa ignorancia.

Cuando se observa la estadística de las escuelas, [illegible] atraso, [illegible] mil habitantes, [illegible] heredados [illegible] apenas á [illegible] mezquina y embrionaria.

¿Pero cual no será el desencanto de los que miran mas allá [illegible] que muchas de las escuelas [illegible] casos educandos, han cerrado sus puertas y han sido abandonadas por los maestros?

Hubo un tiempo [illegible] presencia [illegible] teres de [illegible] alto campo [illegible].

Hoy, las manifestaciones [illegible] sitivo han [illegible] tigio y ya [illegible] civilizado.

Una aldea sin escuela, está fuera de la civilizacion y del progreso.

Y sin embargo, los correos que vienen de la campaña, nos traen noticias de villas y pueblos que se quedan sin escuelas!

Los maestros han pasado algunos meses sin recibir sus sueldos, alimentados por la esperanza de alcanzar una situacion mejor y haciendo los mayores sacrificios para no abandonar su noble apostolado.

Pero al fin han tenido que ceder á la terrible ley de la necesidad, buscando en otra clase de trabajo los medios de reparar el tiempo perdido y de asegurar la existencia futura.

En otras partes, son los propietarios de los edificios quienes han permanecido impagos, quienes al fin de mucha espera han reclamado lo suyo, embargando los útiles de la escuela para cobrarse los alquileres atrasados.

Cuestion grave, no prevista por el supuesto Código Civil. ¿Los bienes destinados á la enseñanza de la juventud, son susceptibles de embargo y de ejecucion?

Las leyes antiguas de las monarquías europeas hacian de los instrumentos de labranza, objetos invulnerables á la codicia de los acreedores—¿y la cultura de la tierra, será mas respetable y mas sagrada que la cultura de los espíritus?

Preocupa á muchos, y con razon, la depreciacion en el valor del ganado lanar y sus productos, que viene á prepararnos una nueva causa de perturbacion económica.

Preocupa tambien á otros, y con igual razon, la necesidad de fomentar la industria agricultora, para abrir sobre las fuentes que se agotan, nuevas fuentes de produccion y de vida.

¿Pero entonces, como no debe preocuparnos esa ruina que se viene encima sobre la primera de las industrias de un país, la industria que en vez de obrar sobre la forma y los colores de las cosas, obra sobre la inteligencia y el corazon de los hombres, la industria que nos ofrece por productos, niños educados y aptos para todas las funciones de la vida—sobre la enseñanza en fin?

Pero entonces ¿como no debe preocuparnos esa necesidad suprema de llevar al centro mismo de las causas que retardan el movimiento progresivo del país, nuevas escuelas donde se preparen elementos de órden, de moralidad y de adelanto?

Para los hombres de Estado que no limitan sus aspiraciones á las necesidades materiales, mas aun, á las necesidades materiales del momento, esta cuestion de las escuelas que se cierran, de los preceptores que se van, de los bancos que se rematan, de los pueblos que se quedan sin maestros y sin escuelas, sería una de las cuestiones mas trascendentales y apremiantes que se presentasen á su espíritu en esta complicada situacion que pesa sobre la República.

Ese mal que á juzgar por las correspondencias, de la campaña parece agravarse cada dia, necesita un remedio, un pronto y eficaz remedio.

Un país no puede marchar sin escuelas, como no puede marchar sin policía, que si estas nos alejan el desquicio del presente, aquellas nos garanten contra el desquicio del futuro.

¿Á donde debe tenderse la mirada?

Conocen todos las penurias del Erario, los compromisos que pesan sobre el Estado, las dificultades que rodean al Gobierno.

Hace algunos meses pudo adoptarse alguna medida que asegurase plenamente el porvenir de las escuelas; hoy pudiera todavía hacerse bastante en su favor; pero no se hará y por ello solo habrá de nuestra parte benévola reprobacion, que en nuestro modo de ser y sobre todo en determinadas circunstancias, el juego de las pasiones políticas absorve por completo la vida de los hombres públicos.

¿Pero acaso el Gobierno es la única fuerza viva de progreso en nuestras sociedades?

El pueblo—la iniciativa individual—la asociacion. ¿Donde están el pueblo, la iniciativa individual, la asociacion?

¿Es posible que las escuelas se cierren por que el Gobierno no las puede sostener, y no haya un centenar de vecinos que se reunan para reemplazar la accion gubernativa?

¿Tan poco se aprecia en la campaña los beneficios de la educacion?

¿Solo una queja para los diarios de la ciudad, es lo que tienen esos pueblos que se quedan sin escuelas, en presencia de tan lamentable situacion?

Mucho habria que culpar en esto al Gobierno ó á los gobiernos, pero mucho tambien á los habitantes de la campaña.

Es [illegible] estacionarios é incapaces de progreso, [illegible] ante la gravedad de los males, esperando su remedio de la voluntad suprema, como el fatalista musulman.

Antes que todo, es necesario sacudir esa apatía [illegible] comunidad, infundiendo [illegible] cada habitante es un obrero activo para la satisfaccion de las necesidades locales.

Las autoridades públicas y las corporaciones municipales pueden hacer mucho en ese sentido.

Llamen al vecindario, espónganle la situacion precaria [illegible] pública; exhortenle [illegible] un poco de tiempo, [illegible] las escuelas se [illegible] neraria, sobre el [illegible] d.

Para la consecucion de estos propósitos, hasta el [illegible] despertarse entre las autoridades y los pueblos de la campaña.

¿Cuales [illegible] ades que se es[illegible] individual y á la asociacion?

¿Cuál será el primer pueblo que se presente manteniendo con sus propias y voluntarias fuerzas, la precaria instruccion de la enseñanza?

Hay un gran [illegible]—la satisfaccion del deber cumplido y el aplauso que los bellos ejemplos saben arrancar!

La peticion sobre el proceso del 19 de Febrero.

Ni la mas justa [illegible] de ver esclarecido por [illegible] practicado el 19 de Febrero en la persona del General Flores, y nada [illegible] se levanta en [illegible] ando la aplicacion [illegible] resulten culpables.

Es [illegible] cada caso y eso [illegible] estar y de perturbacion [illegible].

[illegible] se administra [illegible] civil sea en lo [illegible] la atencion de [illegible].

[illegible] momento en que la [illegible] medidas estraordinarias [illegible] magistrados de [illegible].

[illegible] formula contra el [illegible] mas justo y mas [illegible] las opiniones [illegible] peña ese juzga[illegible] que se [illegible] cuestion, influyan [illegible] stancias de un [illegible].

[illegible] con la Dictadura [illegible] General Flores, son [illegible] sino á la relacion [illegible] cuentra la Administracion [illegible].

[illegible] diversas consideraciones [illegible] do sustanciarse [illegible] de preferente y [illegible] el Gobierno es[illegible] Tribunal para [illegible] lo que su deber le impone en este caso.

Pero si estamos conformes en eso, no lo estamos absolutamente en la conclusion de la solicitud que *La Tribuna* publica y prohija, segun la cual se exige que los presuntos reos de aquel crimen sean juzgados por un consejo de guerra.

El asesinato del General Flores sea que se le considere un asesinato comun, un asesinato político, delito de lesa patria, ó de *lesa majestad*, no puede ser juzgado y penado sino por los tribunales ordinarios.

Un delito no determina su jurisdiccion por su atrocidad—cuanto mas atroz es un delito, mayor necesidad aconseja la humanidad é imponen las leyes de conceder la mayor latitud, las mayores garantías á los reos.

En nuestra jurisprudencia no se conoce el Consejo de Guerra sino para los delitos militares.

¿Que tiene de militar, por ventura, el asesinato del General Flores?

¿Militares ó particulares quienes perpetraron ese crimen, dejaria de constituir el mismo delito?

¿General ó particular la víctima, dejaria el delito de ser el mismo?

No estraviemos la opinion y erijamos la arbitrariedad en ley, la *saña* en justicia.

Pídase enhorabuena que ese sumario misterioso tenga término, que el país conozca el verdadero carácter de ese suceso estraordinario; que los culpables sufran el condigno castigo, pero no se haga bandera política de lo que no puede ni debe dejar de constituir un acto de justicia, que debe administrarse con tanta mayor severidad y con tantas mayores garantías de imparcialidad y acierto, cuanto mas impetuosas son las pasiones, que con facilidad pueden sublevarse por los medios que se ponen en juego y que se aplauden.

Justicia pero no venganza; castigo en nombre de la ley y de la vindicta pública; pero no de la *saña* y de la arbitrariedad; hé ahí nuestra opinion en este enojoso asunto.

Despues de tanto:

El *remitidista* de *La Tribuna* contesta la primera parte de nuestro artículo *Cuestion de inmunidades*, y desde ya le declaramos que si igual caballerosidad y cortesía hubiese empleado en su primer escrito, esta cuestion no habria tomado el tinte semi personal que nos vimos obligados á darle, en justas represalias de la guerra periodística.

La contestacion del *remitidista* de *La Tribuna* importa simplemente una batida en retirada, y no abundan los sucesores de los Partos.

Se ha reconocido que no hay razon alguna para sostener que el ajente diplomático puede eximirse de pagar la Contribucion Directa por los bienes inmuebles que posea, en el tiempo, modo y forma que la ley prescribe—se ha reconocido tambien que en caso de litigio sobre esos bienes y con motivo de esa contribucion, hay competencia en los tribunales del país.

Eso es fácil reconocerlo, por la debilidad y el desaliento con que apenas se trata de contrarestar nuestra argumentacion, y por el hecho de convertir en punto capital *las citaciones directas del Juzgado de Paz*.

He aquí la conclusion del *remitidista* de *La Tribuna:*

« Esto en cuanto á la cuestion teórica; en cuanto al hecho que la motivó, el preciso punto de queja fué el de haberse faltado al derecho internacional enviándose á un representante estrangero citaciones judiciales directamente y no por la via diplomática. Fué falta de conveniencias, falta de aquel respeto que impone el derecho de gentes, y que, por cuanto *sea humilde* la individualidad de un agente diplomático, es debido á su persona hasta tanto que en esa calidad reside en un país; siendo la independencia y la dignidad inherente á su persona, igual á la de la nacion y del país donde reside.

« Luego que una citacion, ú otro pedido pase por la vía diplomática, todas las cuestiones de esta naturaleza se arreglan y deciden muy fácilmente con los principios de la moral y de la dignidad, sin escándalos, sin chicanas, sin procedimientos ó publicidades incompatibles con el derecho internacional bien interpretado y bien aplicado ».

Como sé ve, es casi igual á nuestra conclusion de ayer.

Prescindamos del Juzgado de Paz y de la Alta Corte de Justicia—Cumpla el ministro estrangero la ley de la Contribucion Directa y todo está arreglado con los *principios de la moral y de la dignidad, sin chicanas, sin procedimientos ó publicidades* incompatibles con el derecho internacional bien aplicado y bien interpretado.

Ya vé el *remitidista* de *La Tribuna* que no eran tan *disparatadas*, ni *revelaban tanta ignorancia* las aserciones de nuestro primer artículo.

El *remitidista* nos supone, con justicia, interesados en *aprender y estudiar*, dando por sentado que él ya no necesita ni una ni otra cosa.

Admitiendo que ese *remitidista* haya *entendido* y *aprendido* alguna vez, lo que es en este caso, parece haberse demostrado que los que actualmente se ocupan de *estudiar y de aprender*, llevan una gran ventaja á los que ya están muy trascordados ó han estancado su ciencia en los estudios de la primer juventud.

El Dr. Sienra y Carranza nos remite las siguientes líneas, con ocasion de la publicacion del Dr. Acosta:

DOS PALABRAS Á D. MANUEL LUCIANO ACOSTA.

Acabamos de leer una carta dirigida por el Sr. Acosta al Dr. Ramirez por la cual se propone desmentir una apreciacion hecha respecto de su título de miembro titular de la Sala de Doctores de la Universidad de Montevideo por el que escribe estas líneas y por los Dres. Lerena, Vazquez, Garcia, Ramos, Brito del Pino y Aramburú.

Si el Sr. Acosta hubiera empleado para su propósito la cultura de lenguage que su edad y sus pretensiones sociales le exigirian, acaso no tendríamos inconveniente en entrar á apreciar el fondo de la rectificacion de que él se ha ocupado.

Fuera ó no cierto que en el señor Acosta concurrian las condiciones exigidas por el Reglamento universitario para ejercer los derechos de miembro titular de la sala de doctores, ninguna injuria se le inferia al desconocerle ese título por nuestra parte. Esto es innegable, puesto que el mismo señor Acosta funda su título en una circunstancia escepcional, que, como tal, nadie está obligado á presumir.

Pero el señor Acosta en vez de hacer una rectificacion como corresponde entre personas cultas, nos arroja con mano pródiga una docena de insultos.

Muy mal ha hecho ese señor.—Muy mal ha hecho, por que sus insolencias que no pueden intimidar á nadie, pueden indignar á alguno; y aunque él sea bastante conocido en nuestro país, puede llegar á serlo mas.

El Sr. Acosta tiene la idea de que tanto vale ser audaz como inteligente. Piensa sin duda que basta para ser tenido por un genio, poseer las pretensiones de tal; piensa que un *tonto, ridículo y charlatan* solo necesita atribuir á los demas sus cualidades para quedar disfrazado de grande hombre.

Pero la fatalidad quiere que el hombre no pueda desmentir su carácter en sus obras. Y el *charlatan* se muestra burlándose farsaicamente de su título de doctor, y el *ridículo* pretendiendo que lo lleva por que una Universidad le ha obligado á llevarlo, y el *tonto* envaneciéndose de haberlo obtenido á la edad de veinte años, *en premio de sus clasificaciones*.

Puede el Sr. Acosta entretener sus ínfulas de ergotista con esas pequeñas consideraciones.

Y si esta atencion le deja un momento de reposo, dedíquelo á la meditacion de que no siempre las insolencias pueden quedar sin respuesta.

J. Sienra y Carranza.

Correspondencia para «El Siglo.»

BUENOS AIRES, 5 de Agosto.

Sr. Director:

La política duerme; la montonera levanta su cabeza; la crisis se nos viene encima; y la Exposicion Universal encuentra eco y camina á pasos agigantados. Añádase á esto que el gobierno persiste en llevar á cabo su plan, en prosecucion del cual nos presenta el proyecto de ley de intervenciones; que los jesuitas han hecho ya romper lanzas á los grandes diarios, por el trato y el régimen de sus colegios; que dentro de poco va á aparecer, segun me aseguran, una circular á los maestros mandando á estos que todos los sábados manden sus alumnos á las iglesias á que los curas les enseñen la doctrina, y podrá V. calcular aproximadamente cual será la resultante de este conjunto de fuerzas diferentes y á veces contrarias, que actuan sobre un punto llamado el presente de un pueblo.

He dicho que la política duerme y he dicho la verdad. Esa oposicion que tan enconada, tan enérgica y valiente se habia mostrado en los últimos dias, apenas da señales de vida. La aprobacion del acta de eleccion del Senador Videla, última faz que ha presentado la cuestion de San Juan, ha pasado casi desapercibida. La oposicion apenas se ha mostrado, si esceptuamos el general Mitre, que ha querido hacer constar su voto particular en contra de la aprobacion de una eleccion verificada en momentos en que las armas nacionales, penetrando en aquella infortunada provincia, hacian sentir su influencia, su coaccion en un acto tan solemne de la vida pública, convirtiéndose en auxiliares de un partido. La eleccion del Senador Videla ha sido el fondo del argumento del gran drama representado por espacio de tantos meses, en la provincia de San Juan.

Al presentarnos su proyecto de ley sobre intervenciones, el Gobierno nos dice en su informe que ha copiado testualmente la ley reglamentaria que sobre este punto se han dado los Estados Unidos, y el gobierno tiene razon, si nos atenemos á la forma. Palabra por palabra ha sido copiada la ley; mas al llegar al punto que trata del caso en que la provincia se halle en rebelion contra sus autoridades, ¿en que ley norte americana dice que el gobierno nacional intervendrá á requerimiento del Cuerpo Legislativo ó el Ejecutivo, si á aquel cuerpo le fuera imposible reunirse? en el proyecto que se va á presentar al Senado Argentino, se sienta que el Gobierno nacional intervendrá á requerimiento de las *autoridades*, proposicion vaga que abre campo á infinitos abusos, que pondrán en manos del Gobierno nacional la soberanía de las provincias de un modo definitivo.

Efectivamente. Hoy toda la atencion pública se fija en las provincias del norte, donde se cree que pronto levantará su bandera la guerra civil. En la provincia de Salta dicen haberse descubierto una conspiracion contra la vida del general Rivas, enviado del Gobierno Nacional. Los caminos están intransitables á causa de las partidas de montoneros que pululan, habiéndose visto, segun se asegura, en la provincia de Santa Fé, partidas que alcanzan hasta doscientos hombres. El movimiento de tropas continúa, y es muy posible que la provincia de Córdoba, elegida por el Gobierno para presenciar dentro de poco la fiesta de la paz, el trabajo y la concordia de todos los pueblos argentinos, vea cambiados repentinamente sus destinos, sea el principal teatro de nuestras luchas intestinas, y vea ensangrentados sus campos por la guerra civil, porque Córdoba es la llave de las provincias del Norte y es donde en tal caso se darán los partidos la batalla.

La inmensa depreciacion que ha sufrido la principal riqueza pública del país, hace que casi todo el mundo se apresure á realizar sus estancias y sus ganados, para dar otro empleo á sus capitales. Así es que mientras que la exportacion es nula y consumimos sin producir, los campos se abaratan y las casas suben de valor; todo lo cual aumenta las penurias del pobre. El escaso y lánguido movimiento comercial que hoy se nota en nuestra plaza y en todo el litoral de los rios argentinos, es el mantenido por el abastecimiento del ejército en operaciones en el Paraguay.

Y esta situacion continuará mientras el empleo del capital y el trabajo no tome otra direccion, que en atencion á las leyes que siguen los pueblos en su sucesivo desenvolvimiento, debe ser la agricultura.

Mientras esto no suceda, vegetaremos en esta crisis que está destinada á durar todo el tiempo que dure esta transicion, y es una regla invariable que todas las transformaciones van fatalmente acompañadas de una crisis.

Bajo este punto de vista, la Esposicion universal puede tener una gran mision, puede ser el puente con auxilio del cual atravesemos con facilidad el precipicio sin sacudimientos, sin llegar á la miseria, que conduce casi siempre al desórden y á los motines.

Su corresponsal,

Roderico.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION ESTRAORDINARIA DEL 6 DE AGOSTO DE 1869

Presidencia del Señor Chucarro.

Abierta la sesion con asistencia de los S. S. Chucarro, Silva, Vidal, Castro, Lara, Ramirez y Bustamante, se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados en el órden siguiente:

La Cámara de R. R. remite un proyecto mandando rejir la ley de Aduana vigente, con las enmiendas que en él se manifiesten.—A la Comision de Hacienda.

La Comision de Lejislacion se espide en el asunto relativo á límites del Puerto de Montevideo comprendidos desde los Corrales de Abasto hasta la punta de Lobos—Repártase.

El Sr. Ramirez—Estando suficientemente conocido y tratado en la Cámara de RR., el proyecto sobre límites del Puerto de Montevideo y siendo necesario que la Cámara se ocupe de otros asuntos de no menos importancia, hago mocion para que se trate sobre tablas y en una sola discusion—Apoyada.

Votándose la mocion fué sancionada.

Se lée el proyecto de la Cámara de Representantes y el informe de la Comision respectiva, que pide el desechamiento del espresado proyecto, presentando el siguiente en su lugar.

DECRETO.

La Cámara pasa á la órden del dia.

Puesto en discusion general y particular, el Sr. Castro tomó la palabra, para fundar el informe de la Comision reproduciendo los conceptos ya vertidos en él, agregando que el Estado no se encuentra en el caso de hacer esta venta, que lejos de ser favorable es perjudicial y que traeria enormes gravámenes á la nacion.

Aduce vastos argumentos en contra del proyecto de la Cámara de Representantes, por ser de todo punto inconveniente en las actuales circunstancias sancionarlo.

El Sr. Ramirez—Se declara en pró de las opiniones vertidas por el Senador preopinante, esponiendo que los Gobiernos debian ser muy celosos cuando se trata de ventas que pueda comprometer la cosa pública.

Votándose el proyecto de la Cámara de Representantes es desechado, sancionándose en su lugar el decreto que arriba mencionamos.

El Sr. Castro—Deseo Sr. Presidente, que conste en el acta que el Senado ha votado unánimemente el desechamiento del proyecto, adhiriéndose al Decreto sustitutivo presentado por la Comision.

Se levantó la Sesion.

Cámara de Representantes.

SESION DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 1869.

Presidencia del Sr. Laviña.

Empezó á las 3 y media de la tarde con asistencia de los Sres. Representantes, Laviña (Presidente), Chucarro (D. Alejandro), Chucarro (D. Eduardo), Rodriguez, Garcia, Vidal (D. Francisco), De-Maria, Solsona, Mendez, Vidal (D. Francisco Antonino), Latorre, Perez (D. Felipe), Lacueva, Viana, Ferreira y Artigas, Regalia, Solsona y Lamas, Perez (D. Manuel), Carve, Herrera y Obes, Mac-Eachen, Labrousse, Vilaza, Susviela y Ximeno.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

El Senado devuelve variado el proyecto sobre faros remitido por esta Cámara—A la Comision respectiva.

El Sr. Ferreira hizo mocion para que se considerase en la presente sesion este asunto, pasando la Cámara á cuarto intermedio, á fin de que la Comision se espidiese.

Conformada la Cámara, así se hizo.

Vueltos á sala, se dió cuenta del dictámen de la Comision que aconsejaba el sostenimiento de la primitiva sancion en el proyecto de ley sobre faros en el cabo de Santa María y Banco Inglés.

El Sr. Herrera hizo uso de la palabra en pró del dictámen y tambien el Sr. Carve.

Puesto á votacion, fué aprobado.

Entrándose á la órden del dia se puso en discusion el proyecto de ley de patentes de rodado, haciendo uso de la palabra los Sres. Herrera, Labrousse, De-Maria y Carve.

Fueron sancionados los artículos siguientes:

PROYECTO DE LEY.

Art. 1º En el año de 1870, pagarán los rodados la patente que les corresponda en el órden siguiente.

1º De seis pesos las carretas tiradas por bueyes los carros, carretillas y demas vehículos de carga pertenecientes á los departamentos de campaña.

2.º De doce pesos las carretas, carretillas, carros y demas vehículos de carga del tráfico en el Departamento de la capital.

3º De quince pesos los carruages de paseo ó de viage que tengan dos ruedas, ya sean de uso particular ó de alquiler.

4.º De veinte y cinco pesos los coches, volantas, y demas carruages de paseo ó de viaje que tengan cuatro ruedas, bien sean de uso particular ó de alquiler.

Art. 2.º—En los departamentos del interior, las patentes de que hablan los incisos 3.º y 4.º del artículo anterior, serán de la mitad del valor allí establecido.

El Sr. Carve propuso se adoptase el artículo 3.º de la ley vigente, esceptuando las diligencias y carruajes de uso particular de los establecimientos de campo, del pago de la patente.

El Sr. Herrera se opuso á esto, y prolongándose la discusion, se levantó la sesion por ser la hora avanzada.

INTERIOR

Las rentas.

Al leer el nuevo presupuesto que debe regir desde el 1º de Abril al 31 de diciembre nos hemos preguntado, ¿bajo qué bases ó qué ideas económicas habrá sido dictado?

¿Y esta pregunta es clara?

Si se ha tomado por base los gastos, que han tenido las Juntas y Gefaturas Políticas en los departamentos del litoral, estraño es que exista una desproporcion como la que hemos notado.

En el Departamento del Salto, se asigna para gastos del presupuesto de la Junta y sus dependencias la suma de $30.063,60 cuando solo tiene que atender al presupuesto de la Junta y al de Serenos: y al de Paysandú que, cuenta entre sus dependencias al mercado, el Hospital, el cuerpo de Serenos y la Junta, se le asigna $30,897 08 sin que en el presupuesto se indique suma alguna, para la Limpieza Pública ni para otros ramos de mucha importancia á los cuales es necesario atender.

Ademas de estos descuidos que hemos notado en el nuevo presupuesto, vamos á señalar otros, cuales son.

La poca compensacion á los empleados en el servicio público.

La desigualdad en los sueldos que gozan iguales empleados en departamentos de casi igual importancia.

La recaudacion viciosa de las rentas que en los primeros meses de este año se ha hecho.

La falta de cumplimiento á las leyes y los vicios de que adolecen.

Todos estos son males que existen puesto que no se han remediado, y que es necesario cortar.

En la recaudacion del impuesto *patentes de rodados*, se toca muchas dificultades; se elude la ley, por que existiendo dos sobre el mismo impuesto, y ciñéndose la Junta á la que envió la Contaduría General, que es la del 2 de Julio de 1862, mandada observar por decreto del Gobierno Provisorio con fecha 19 de Diciembre de 1851 reclaman los contribuyentes de ella citando la ley sobre la misma materia de 1863.

Luego la ley hace diferencia entre los rodados de la ciudad y los de campaña favoreciendo á esta cuando, en tal desproporcion hay muchos para los cuales la patente no está en proporcion, el capital con el impuesto.

El Impuesto Estraordinario, se cobra mal y tarde—y es necesario que esto se moralice, porque así conviene á los intereses del fisco y á la moral pública misma.

Si los impuestos no alcanzan á cubrir los gastos, es porque se recaudan mal—y los encargados de hacerlo están mal compensados.

Hoy las rentas han disminuido notablemente.

Porqué?

A esto responderemos que una mala administracion lo ha desquiciado todo y es necesario volver á construir el edificio de nuevo.

Es necesario que el impuesto se pague religiosamente—el fisco es mas que menor de edad, y así lo exije el buen servicio público y la moral misma.

Todas estas reflexiones hemos hecho al considerar la deficiencia del nuevo presupuesto, la exigua cantidad destinada para *eventuales* y la menor aun para testos y útiles a ocho escuelas públicas como son las que la Junta de Paysandú sostiene.

La desproporcion existe á la vista de todos, ella es palpitante y muestra que muy poco ó nada se conocen las necesidades de los departamentos, cuando se les señalan presupuestos tan deficientes.

Las rentas al empezar hoy á recaudarse debe hacerse con tirantez.

El mercado, los corrales, el impuesto especial sobre carbon y leña, el impuesto estraordinario sobre ganados, y las rentas de Policía deben recaudarse, infaliblemente al fin de cada mes, para de ese modo poder fiscalizarlas y dictar las medidas necesarias, en contra de los remisos.

Solo así se puede marchar.

(*El Pueblo* de Paysandú.)

Estado mensual

DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE HA TENIDO LA CAJA DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL.

Mes de Julio de 1869.

INGRESOS.

Existencia en Caja s/d. del mes de Junio próximo pasado	$ 633 34
Contribucion Directa, recibido de dicha reparticion	40,623 67
Contraste Público, id. id.	204 50
Obras Públicas, id. id.	1,341 62
Corrales y Tabladas, id. id.	11,692 40
Alumbrado y Serenos, id. id.	7,757 58
Secretaría de la Junta, id. id.	543 30
Registro General de Ventas, id. id.	423 50
Mercado del Centro, id. id.	208 00
Mercado del Este, id. id.	178 80
Mercado del Oeste, id. id.	169 20
Asilo de de Mendigos, id. id.	443 00
Comision de Cementerio, id. id.	460 00
Suma	$ 64,678 91

EGRESOS.

Alumbrado Público, pagado segun cuenta	$ 3,421 70
Salubridad Pública, id. por presupuesto y cuenta	9,324 50
Obras Públicas, id. id. id.	12,518 65
Instruccion Pública, id. id.	7,500 00
Comision de Mercados, id. id.	432 00
Asilo de Mendigos, id. id.	900 00
Comision Auxiliar de la Union, id. id.	400 00
Inspeccion de Plazas, id. id.	334 00
Alumbrado y Serenos, id. id. segun c.	5,866 88
Secretaría, id. id. id.	890 00
Museo Nacional, id. segun c.	540 00
Contribucion Directa, id. id. id.	945 00
Intereses, id. id. id.	139 75
Comision de Cementerios, id. id. id.	260 00
Construccion de Puentes, id. id. id.	200 00
Obligaciones á pagar, id. id. vales	2,585 50
Empréstito Municipal, id. por el primer quinquenio de amortizacion	17,970 00
Suma	$ 64,227 98
Saldo existente que pasa á Agosto	450 93
Igual	$ 64,678 91

S. E. ú O.
Montevideo, Julio 31 de 1869.
E. Navajas
Conforme—*M. Ximeno.*

Junta E. Administrativa.
Montevideo, Agosto 5 de 1869.
Publíquese.
J. R. Gomez—Presidente.
Juan A. Ramirez—Secretario.

EXTERIOR

Protesta de los españoles.

Existe en Buenos Aires un periódico que por llamarse *La España* se cree con el derecho de representar la opinion de la gran poblacion española que allí vive.

A ese diario se refiere la siguiente noble y generosa protesta:

« En el número 1165 del periódico *La España* que se publica en esta ciudad, con fecha 30 del que acaba, hemos leido un comentario de la redaccion, que antecede á la cópia del discurso que el General Prim ha pronunciado en la Cámara de Madrid, relativo á las repúblicas hispano-americanas: comentario que no pueden dejar sin refutacion los españoles que ven en las palabras del General Prim el espíritu de concordia y buena fé de que nos sentimos animados todos los buenos hijos de España.

El lenguage de la redaccion del periódico *La España* tiende á mantener una discordia que no debe existir y que nosotros rechazamos.

Aprobaremos de corazon todos los actos de nuestro gobierno que, compatibles con la dignidad de nuestra Nacion, sean conciliadores, porque tenemos la

---

FOLLETIN 44

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

SEGUNDO EPISODIO

EL CLUB DE LOS ESPLOTADORES.

—La sostiene, á pesar de vuestra carta, que le he leido.

—Es hombre muerto.

—Lo creo, respondió Baccarat.

El baron saludó, y el carruaje salió al trote.

—Ese hombre ha de ser un miserable, dijo el conde.

—¿Creeis que yo pueda amarle? preguntó Baccarat.

—No.

—Gracias. Ese Querubin en un villano á quien desprecio. Quiero dejarle creer, sin embargo, que puede ganar su infame apuesta.

—¡Ah!

—Es preciso. ¿Quien os dice que no soy móvil de su espiacion?

—El conde inclinó la cabeza sobre el pecho.

Querubin y Cambolh atravesaban á caballo el paseo. El primero indicó al cochero que parase, y en efecto, el carruaje se detuvo.

Querubin se aproximó y saludó al conde, diciéndole:

—Tengo mucho gusto en encontraros.

—El gusto es mio, contestó el conde.

—Iba á escribiros, pero con este motivo....

—Ya escucho.

—Queria deciros que acepto la apuesta.

—¿La aceptais?

—Sin duda.

—¿Ignorais que la mujer junto á quien estoy es precisamente la de que se trata?

—Lo sé.

Baccarat dijo mirando á Querubin:

—Estanislao me lo ha contado todo.

El jóven ruso se llamaba Estanislao.

—Y temo, añadió, que perdais la apuesta, porque la amo.

—No se ama eternamente.

—Las armas deben ser iguales. Estanislao entra en [illegible] horas, y os la ofresco tambien á vos para cuando querais.

—Señora, no abusaré; el conde me ha prometido quince dias; pero no quiero mas que ocho.

—Teneis razon, el hombre á quien no se ame en ocho dias, no se le amará nunca.

Baccarat y el conde saludaron, y el carruaje volvió á emprender la marcha.

—Seria bueno, esclamó Querubin, que fuese yo el *fascinado*.

Y enjugó algunas gotas de sudor que corrian por su frente.

. . . .

El carruaje se detuvo en el pátio del edificio habitado por el conde de Artoff, calle de la Pepiniére.

—Me dareis de comer, dijo Baccarat, y me enseñareis vuestra casa.

En efecto, el conde la enseñó el palacio, luego el jardin, el pabellon, y por último, el mirador.

—¡Calle! Desde aquí se ve el jardin de enfrente y la casa de Querubin.

—Precisamente.

—Amigo mio, tengo un servicio que pediros.

—Hablad.

—Cededme este pabellon para la noche próxima.

—¡Qué locura!

—No me pregunteis, porque no podria responderos.

—Sea en buen hora.

Baccarat pidió permiso al conde para enviar una carta á su casa, y en efecto, escribió las siguientes palabras:

« Marieta vendrá á las ocho con Sara; y la traerá en coche á la calle de Pepiniére, palacio del conde de Artoff, donde yo estoy. »

¿Qué iba á hacer Baccarat?

LIV.

La marquesa pidió el coche.

A los cinco minutos montaba en él, y gritó al cochero.

—A escape, á la calle de la Pepiniére, núm. 40.

Cuando la marquesa llegó, se levantó el telon para otra nueva comedia.

Mad. Malassis estaba en cama, con los ojos fijos y delirando.

La marquesa la dió la mano y dijo:

—Yo soy, querida amiga, pero la viuda continuó mirándola sin responder.

La marquesa se sentó á la cabecera de la cama.

Jenny lloraba.

—¿Qué ha sucedido? preguntó la marquesa á Ventura.

—Acababa de sentarse la señora junto al fuego, respondió este, cuando la trajeron una carta. Conoció la letra del sobre, y la abrió temblando....

—¿Y despues?

—A las primeras líneas dió un grito, pronunció vuestro nombre, y se desmayó.

—¿De quién era esa carta?

—No lo sé.

—¿Dónde está?

—La señora la arrojó al fuego.

—¿Ha venido el médico?

—Sí, señora, y volverá á las cinco.

Solo faltaban diez minutos.

—¿Y qué ha ordenado?

—Sangrar á la señora y meterla en cama. Dice que es una congestion cerebral, y que puede morir.

—¡Dios mio!

—Aquí está el médico.

En efecto, entró un hombrecillo calvo, obeso, vestido de negro, con corbata blanca.... el mismo que asistió á Fernando Rocher.

Se aproximó á la enferma, y la examinó con atencion, esclamando.

—¡Grave, muy grave!

—Caballero, decidme qué es lo que tiene, interpeló la marquesa.

—Un ataque de apoplegía, producido por una emocion violenta.

—¿Pero no está fuera de peligro?

—Creo que la salvaremos.... Me han hablado de una carta....

—La he quemado.

—¿No sabeis si esta señora tenia algun disgusto?

—Ninguno.

—En fin, veremos qué noche pasa.

—Yo permaneceré á su lado, dijo la marquesa; y escribió el siguiente billete para enviarlo á su esposo:

« Estoy en casa de Mad. Malassis. La pobre se halla muy enferma; tan enferma, que creo no debo abandonarla. Venid á buscarme por la mañana.

« Vuestra,

« PEPA. »

Trascurrieron algunas horas.

Mad. Malassis desempeñaba perfectamente su papel.

La marquesa mandó á descansar á Jenny y á Ventura, diciéndoles que ella pasaria la noche con la enferma.

Ventura y Jenny se retiraron.

Algunos instantes despues, la marquesa oyó una respiracion igual y tranquila, que atestiguaba que la enferma dormia.

Se levantó, tomó un libro, y fué á sentarse junto al fuego.

Eran las diez.

Un profundo silencio reinaba en la casa.

La marquesa tuvo la tentacion de observar si las ventanas de la casa de Querubin estaban abiertas, y miró por los vidrios.

La noche era oscura.

De pronto apareció en el tercer piso de la casa de enfrente un punto luminoso.

Una ventana apareció iluminada.

La marquesa esperimentó una emocion súbita.

Sin duda era Oscar de Verny.

Al poco tiempo desapareció la luz.

De repente la marquesa creyó que una sombra se movia en el jardin.... y luego se dirigia hácia el pabellon....

Era Querubin que se acercaba.

La marquesa esperimentó una angustia terrible.

¿Por qué venia Querubin casi á media noche, á casa de Mad. Malassis?

La puerta del pabellon estaba abierta: se oyeron pisadas en la escalera.

La marquesa creyó que iba á perder el sentido.

LV.

Dos golpecitos sonaron en la puerta.

La marquesa estaba sin voz, sin aliento, y no respondió.

Sin embargo, se abrió la puerta, y entró Querubin.

—Señora.... balbuceó como saludando.... Perdonadme, y permitidme que os esplique mi visita, que debe pareceros rara.

La marquesa no dijo una palabra.

—Acabo de entrar en mi casa, añadió el jóven, y he sabido que Mad. Malassis estaba gravemente enferma. A pesar de la hora avanzada que es ya, me he atrevido á venir hasta aquí. Esperaba encontrar un criado....La puerta estaba abierta, la escalera sola; vi luz en esta pieza, llamé, y como no obtuve contestacion....

—Caballero, dijo la marquesa dominando su emocion, os agradezco la visita, en nombre de mi pobre amiga. Su situacion es grave; pero aun hay esperanza. Duerme, y el sueño es buen augurio.

—Puesto que es así, me retiro con vuestro permiso.

La marquesa saludó.

Querubin se dirigió á la puerta.

Pero de repente volvió atrás, y esclamó:

—¡Oh! No partiré sin haberos hecho una confesion.

—¡Una confesion!

—La confesion de una falta, señora. Acabo de mentir.

—¡Vos.... habeis.... mentido!....

—Sí, os he mentido.

La marquesa pudo sobreponerse un instante.

—No sé caballero, dijo, cuál podrá ser la mentira; pero os la perdono.

Y señalándole una silla, añadió:

—Sentaos, ya os escucho.

—Querubin permaneció en pié.

—Señora, un motivo mas poderoso que el de saber de Mad. Malassis me ha traido aquí. Ese motivo es vuestra presencia, que he sabido por el conserje.

—Caballero....

—No volveré á veros en mejor ocasion para confesar mi dolor, mis remordimientos y mi culpable audacia. Dentro de ocho dias habré dado á Paris, á Francia y á Europa un adios eterno.

—¿Partis?

—Soy hijo de un corsario colombiano, señora, nacido en alta mar, bajo el Ecuador. Tengo la apariencia de un hombre civilizado, pero en realidad casi soy un salvaje....

—Caballero ..

—¡Oh! señora, interrumpió, como para justificar la dura calificacion que de sí mismo habia hecho, me escuchareis algunos minutos. Vine á Paris ha diez años con intencion de hacerme europeo en costumbres y en carácter, pero no he podido vencer el instinto de mi primera naturaleza.

Un dia apareció una mujer en mi camino. Pero entre ella y yo existe un abismo: su virtud.

Porque no es libre.

La marquesa escuchaba casi sin respirar.

Querubin se arrojó á sus piés, y continuó:

—¡Ah! señora, no os volveré á ver, ni mi nombre resonará ya en vuestros oidos ... Adios, señora.

El ángel que protegia á la marquesa no la abandonó en aquel instante supremo.

—Vuestra visita no me ha ofendido, dijo con tranquilidad, y mi recuerdo irá con vos.

Querubin se alejó.

Mad. Van Hop se habia mantenido digna del amor de su esposo, y la viuda, que no habia perdido ni una palabra de la conversacion, continuó fingiendo un sueño profundo.

. . . .

Volvamos á Baccarat.

El conde y Baccarat comieron como dos antiguos amigos.

—¿Porque quereis instalaros esta noche en el mirador del pabellon? dijo el conde al sentarse á la mesa.

—Me habeis ofrecido no preguntarme.

—Es verdad.

—Mi secreto no me pertenece.

Poco despues llegó la niña judía.

Al verla el conde, dejó escapar una esclamacion de sorpresa.

Baccarat le dijo:

—Chit.... este es otro misterio.

Concluida la comida, Baccarat se levantó.

—Amigo, mio, dijo al conde, ¿quereis conducirnos al mirador?

El conde cogió una luz, y marchó delante.

El pabellon estaba unido al edificio por una larga galería de cristales.

Al llegar á la puerta, Baccarat cogió la luz, y dijo:

—Gracias.

—¿No os acompaño? preguntó el conde.

—No.

—¿Donde os aguardo?

—Donde querais.

—¿Cuánto tiempo?

—No lo sé.

Baccarat cogió de la mano á la niña, y cerró la puerta.

El conde esclamó:

—¡Estraña mujer!

Baccarat subió al mirador, hizo sentar á la niña, la puso la mano sobre la frente, apagó la luz, y dijo:

—¡Duerme!

—¡Oh! añadió: yo sabré lo que pasa en ese pabellon donde se halla la marquesa.

. . . .

El jóven ruso empezó á pasearse fumando por el jardin.

Al cabo de una hora se abrió la puerta del pabellon y salió Baccarat con la niña.

El conde notó que estaba muy pálida.

—Amigo mio, dijo ella; ¿quereis poner un coche á mi disposicion?

El conde se inclinó, haciendo un signo afirmativo.

—¿Me dejais? dijo.

—Sí; pero os aguardaré mañana: id á verme.

—Creo que tendré esta noche una visita, añadió al oido del conde.

—¿Una visita?

—Sí.

—¿A las diez?

—Es la hora de los seductores; dentro de una hora estará en mi casa el de la apuesta.

—¿Como lo sabeis?

—Soy un ser sobrenatural, dijo Baccarat sonriendo; averiguo el porvenir....adios.

Baccarat y la niña montaron en el carruaje dirigiéndose á la calle de Moncey.

LVI.

Hacia como una hora que Baccarat habia dejado al conde ruso.

En su casa encontró un billete concebido en estos términos:

« Señora: Me habeis autorizado hoy á presentarme en vuestra casa, pero sin señalarme dia ni hora.

« Permitidme, pues, haceros conocer mis intenciones. Sabeis que tengo hecha una apuesta, y su importancia escusará á vuestros ojos mis mayores locuras. ¿Quereis recibirme esta noche á las once? Os besa los piés,

« QUERUBIN. »

Luego que Baccarat se enteró de tan impertinente carta, no pudo menos de sentir una fé ciega y sin límites en el poder de la doble visita que la casualidad le habia descubierto.

En efecto, una hora antes, entre otras maravillosas revelaciones que la niña judía le habia hecho en su sonambulismo, la habia manifestado que aquella misma noche iria Querubin á su casa.

Baccarat hizo acostar á la niña, y se dispuso á recibir á Querubin. No se instaló, como la víspera, en su gabinetito de labor, ni tampoco despidió la servidumbre.

Al contrario, quiso dar cierta importancia á esta recepcion, para lo cual conservó su elegante traje del dia; se colocó una flor en el cabello, arreglándose un poco el peinado, y se miró, complaciéndose en su gran espejo, para asegurarse de que seguia siendo estraordinariamente hermosa.

Baccarat esperó á su impertinente seductor en aquel mismo salon donde seis años antes el baron de O.... habia reunido tantas maravillas de riqueza y buen gusto.

Se sentó en un sillon de ruedas, cerca del fuego, con el codo apoyado en la mesa, un libro en la mano en la actitud de una mujer que espera al hombre que tiene para ella la importancia del mundo.

Un campanillazo le avisó bien pronto la llegada de su visitador.

Daban las once: Querubin era exacto.

Dos minutos despues, la doncella entraba con una tarjeta de M. Oscar de Verny.

—Hacedle pasar, contestó Baccarat sin volver la cabeza.

Querubin se detuvo un momento en la entrada, dirigiendo una mirada á su alrededor para advertir con cierto despecho que su futura víctima le recibia en el salon en vez de esperarle en el tocador.

Una ojeada por el mueblaje del salon le bastó para convencerse de que Baccarat no era una mujer vulgar.

Al ruido que hizo la puerta al abrirse, levantó ella á medias la cabeza, le vió en el umbral, y dirigiéndole una sonrisa, le indicó una silla.

La doncella que habia introducido al D. Juan, salió cerrando la puerta, y Baccarat se encontró frente á frente con Querubin.

Este habia estudiado un pequeño discurso, desde la calle de la Pepiniére á la de Moncey, con ánimo de repetirlo á Baccarat.

Considerando la situacion de antemano, habia previsto un recibimiento frio y desdeñoso, por lo cual tenia preparadas algunas de sus frases de efecto y algunas de sus irresistibles miradas.

Desgraciadamente se habia equivocado de medio á medio.

El programa que se habia formado tenia por punto de partida el desden, la frialdad, quizá el enojo de una mujer irritada por haber sido objeto de una apuesta.

Pero este programa no tenia ya aplicacion y no podia seguirse, que Baccarat no se manifestaba fria, desdeñosa ni enojada.

Lo que sucedió fué que ella le tendió la mano sonriéndose, y le dijo:

—Sentaos aquí cerca de mí, jóven temible.

Este epíteto habia sido pronunciado con un acento de burla tal, que desconcertó á Querubin, tan difícil de desconcertar ordinariamente.

—En efecto, dijo él; merezco hasta cierto punto el nombre que me dais, porque....

—Chist, dijo ella; antes de ocuparnos de negocios, dejadme abrir un paréntesis.

—Escucho.

—¿Quereis té?

—Gracias, contestó Querubin, cada vez mas estupefacto al observar el inesperado buen humor que ella manifestaba.

—Entonces hablemos, ¿no es verdad?

Querubin se inclinó, y se puso á ensayar un nuevo *speech*.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Agosto 6 de 1869.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO.

No han sido tan activas las ventas de metálico hoy como ayer, sin embargo los precios siguen sostenidos.

Las ventas oficiales abrieron á 10 % siguieron á 10 % y cerraron á 10 %, á cuyo tipo se presentaron varios compradores á última hora.

He aquí las ventas:

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 2 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

1000 $	10 % p.%
1000 »	10 % »
1000 »	10 % »
2000 »	10 % »
1500 »	10 % »
1500 »	10 % »
2000 »	10 % »
2500 »	10 % »
2000 »	10 % »
1000 »	10 % »
1000 »	10 % »

A plazos.

2000 $ para mañana	10 % »
1000 » para idem	10 % »
1000 » para idem	10 % »
3000 » para idem	10 % »

FOMENTO MONTEVIDEANO

2000 $ obligaciones á entregar mañana á 15 % p.%

FUERA DE BOLSA.

Ventas de oro

Al contado.

2000 » ... 10 % p.%

IMPORTACION.

Carbon—100 toneladas de herrero al llegar del Havre á 12$ oro, abordo.

Buenos Aires

Agosto, 4 de 1869.

El mercado sin novedad notable.

Los vinos tintos españoles siguen en tendencia de baja; las últimas ventas solo han obtenido 41 % pesos fuertes abordo.

ÚLTIMAS VENTAS

Por «Glesnock» de Hamburgo: 2000 bultos espiritus del Báltico á precios reservados.

Por «Rosa» de Paranaguá: 300 bultos yerba especial marca Lajes y Miro á 1 pfts. despachado.

Por «Jóven Miguel» de Barcelona. 300 cajas aceite en latas español á 128 pesos despachado,

Por un buque de Glasgow: 50 toneladas carbon de estufa á 13 pesos fuertes tonelada abordo.

Por «Lijeiro» 3º de Paranaguá: 259 bultos yerba marca A. y P. á 60 pesos despachado.

De otro buques: 60 tercios aguardiente del Báltico á 23$ el galon idem; 150 bolsas café del Brasil clase regular á 290$ el quintal idem; 300 cajas hoja lata á 11 % pfts. desp.; 150 cajones aceite de kerosene á 13 % pesos el galon idem.

En yerba de Paranaguá se colocó otro lote á 58$ despachado.

TEATRO SAN FELIPE



GRAN FUNCION

2.ª DE LOS

BUFOS AMERICANOS

EL LUNES 9

Espectáculo completamente nuevo.

NOTA.—Se espenden las localidades desde el lúnes á las 10 de la mañana.

CIRCO ITALIANO

DE

G. CHIARINI

CALLE DEL CERRO

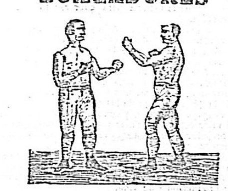
ESQUINA BUENOS AIRES

FRENTE A SOLIS

SÁBADO 7 DE AGOSTO

GRAN FUNCION

EXTRAORDINARIA



BARATILLO

SIN IGUAL

CALLE DEL CERRO, 89 y 91

Hay en venta en este establecimiento un gran surtido de artículos de comestibles y bebidas, conservas alimenticias, relojes de pared garantidos á 3$50, id de bolsillo, aderezos de oro y plata garantidos, juegos de agua de cristal, superior clase, licoreros id. id., botellas para agua y frascos para extractos, ligas para seda, calzado para señoras, hombres y niños, camisas para hombre, medias hilo de Escocia, armas de fuego y blancas, jabones con sotera personas y carpetas norte-americanas y muchos otros artículos que se hallan á disposicion de las personas de buen gusto.

jn.26-1año.

Liquidacion de Perez y Shaw

Los Sres acreedores de Perez y Shaw son invitados á reunir el Lunes 16 de Agosto presente, en el Escritorio de la Liquidacion n.º 183 calle de La Piedras á las doce del dia.

Montevideo, Agosto 4 de 1869.

a.5-4p. LA COMISION.

BANCO MONTEVIDEANO.

Habiendo se suscitado dudas sobre la legalidad de lo obrado en la reunion general que tuvo lugar hoy, se convoca nuevamente á los accionistas de este Banco para el Mártes 10 del corriente á las doce del dia.

Montevideo, Agosto 5 de 1869.

Con autorizacion.

P. G. Villaamil.

a. 6 5p.

A LA ESPAÑOLA

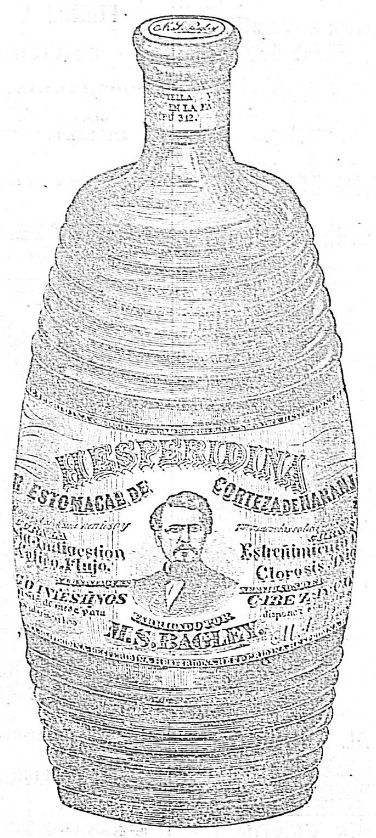
CIGARRERIA DEL BUEN FUMAR

Con este título se acaba de abrir la hermosa casa, en la calle de la Ciudadela num 89, frente al hotel del Universo. En dicho establecimiento encontrarán los aficionados á fumar: magnífico habanos, bahia, cigarrillos de las mejores clases, especial cigarrillo negro, é infinidad de artículos pertenecientes al ramo.

Proteccion á la Española, á la Española. a 6-3p.



H. B.



LA VISTA Y TAMAÑO EXACTO DE LA BOTELLA

EN QUE SE ESPENDE LA VERDADERA

HESPERIDINA

DE BAGLEY

BITTER ESTOMACAL DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

GRAN TÓNICO DE MODA

EXQUISITO LICOR DE MESA

FABRICADO EN

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES
37 — CALLE SOLIS — 37	312 — CALLE MAIPÚ — 312

SOLUCION

H. B.

Hesperidina de Bagley

SEGURO GENUINO PURO

EL MEJOR TÓNICO PARA PERSONAS DÉBILES

VIGOR, SALUD, FUERZA, BELLEZA

PARA LOS DÉBILES, PARA LOS PÁLIDOS, PARA LOS ENFERMOS, PARA LOS ANCIANOS, PARA LAS SEÑORAS

NO HAY BITTER QUE LE IGUALE

Hecho de ingredientes que pueden en todo caso asistir la digestion, promover las secreciones del sistema en sus canales naturales, y dar

TONO Y VIGOR

á los jóvenes y viejos; hombres y mujeres. Todos lo usan con éxito maravilloso. Dá color de rosa á los labios pálidos, FRESCURA Y BELLEZA al cútis delgado, pálido y lleno de cuidado. Promueve la digestion y crea el apetito.

PROBADLO

Pídase HESPERIDINA DE BAGLEY y véase de obtenerla. Véase que mi firma esté en la cápsula de cada botella.

Se vende en las principales casas de la ciudad, cuya lista se publicará en breves dias.

M. S. Bagley

a.8-3p.-3ªp.

CAJAS DE FIERRO



CASA DE BELL Y TOWERS

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚMS. 87, 89, 91 Y 93

jl.23-10p.-3.ªp.

FELIZ DESCUBRIMIENTO

DEL

PECTORAL DEL URUGUAY

MAS APROPÓSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

Aprobado por la honorable Junta de Hijiene Pública de la República Oriental del Uruguay.

Depósito General en la Droguería y Botica Central del Señor Don Rodolfo Merz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

La mejor recomendacion que se puede dar de este exelente jarabe es que se prepara con plantas frescas que crecen en el Alto Uruguay, siempre escojidas con esmero, bajo la inspeccion del autor. En efecto ¡bien conocidas son las virtudes del gran número de plantas, sino, pregúnteseles á los habitantes de nuestra campaña; el criador nos manda las enfermedades, pero tiene el cuidado de darnos el remedio de ellas, y no se debe uno estrañar que hasta hoy ninguno se haya ocupado de estudiar las plantas pectorales del Uruguay, cuando por la temperatura tan cambiante del país, las enfermedades mas comunes son las del pecho. Por este motivo el Sr. Rod. Metz químico y farmacéutico del Salto se ha ocupado desde hace algunos años en el reconocimiento de las plantas, y sus esfuerzos han sido coronados del mayor suceso, puesto que puede ofrecer hoy á los dolientes un medicamento mejor que ninguno importado, ya que los que se importan han sido hechos para enfermedades contraidas en tierras lejanas, en las cuales pueden ser muy buenos, pero de ningun modo lo serán en hemisferios opuestos, como los productos de estos mismos, sin contar que los viajes alteran siempre mas ó menos los medicamentos compuestos,

El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tós, resfriados, tós convulsa, asma, bronquitis, tisis pulmonar en su principio etc. etc.

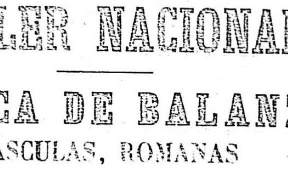
Se vende en todas las boticas acreditadas.

Exijir la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de Rod. Metz.

66—DEPÓSITO CALLE PIEDRAS—66

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS

Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD



CALLE SARANDI, 205 — FLORES ARTIFICIALES — GUANTES DE CABRITILLA — CALLE SARANDI, 205

Calle Sarandi, núm. 205.

TALLER NACIONAL

FÁBRICA DE BALANZAS

BÁSCULAS, ROMANAS

PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

ÚNICA CASA EN MONTEVIDEO

PRECIOS EQUITATIVOS

POR MAYOR Y AL MENUDEO

Compostura de básculas y romanas del sistema antiguo al sistema legal.

136 — CALLE ZAVALA — 136

LABORATORIO QUÍMICO

Y FARMACÉUTICO

MAQUINA DE VAPOR

ESTABLECIMIENTO MODELO

Para la pulverizacion y molienda de las sustancias medicinales y de todas otras clases

PREPARACION AL VAPOR DE LOS EXTRACTOS FLUIDOS, DESTILACION DE ALCOHOL, DE PRINCIPIOS AROMÁTICOS ETC.

El establecimiento se encargará de pulverizar ó moler toda clase de sustancias, sea para las artes como para la farmacia, garantiendo su pureza y finura hasta impalpables.

Para los farmacéuticos en general habrá utilidad y economia tanto por la prontitud como por el precio que será equitativo.

Para tratar y para la venta en la Droguería y Botica del Plata, Calle Sarandi N. 135—140.

A. LAS CAZES Y OLAVE.

H. B.

Se ha dicho que las letras H. B. que han sido tan anunciadas, significan

HIERROTIPOS DE BATE

No es así. Los Hierrotipos son un estilo de retrato completamente nuevo. Tiene la ventaja de poder entregarse concluidos en diez minutos despues de la postura.

LO MEJOR DE TODO ES QUE SOLO COSTARAN

DOCE REALES

LA DOCENA

Se invita al público á verlos en la

CALLE 33 NUMERO 170

Una señorita ESPAÑOLA — Maestra de primeras letras, con diploma del Gobierno español, desea dar lecciones á domicilio ó en algun colegio particular. También abrirá en su casa una clase de noche para niñas y adultas, con retribuciones módicas.—Vive en la calle de Rio Negro, número 133.

D. M. Albes SAVEDRA.—Se encarga de corredor de casas, alquilar, cobrar, componer para lo que tiene albañil; para mas informes dirijanse á la calle Washington núm. 82 y 84.

Carabana Se suplica á la persona que haya encontrado una carabana que se perdió la noche del jueves, desde la calle de Mini á la del Uruguay, se sirva devolverla en esta calle n. 188 donde ademas del agradecimiento será gratificado.

Pichincha Se vende un acreditado café, con billar con muy buenas condiciones por tenerse que ausentar su dueño del pais, calle Paisandú esquina del 18 darán razon.

Cocinero En la calle Cámaras 48 ó Misiones 112 se necesita un cocinero que sea muy inteligente en su oficio y que de garantias. Sin estos requisitos indispensables es escusado que se presente.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Santiago Charti, para que se presente y oir providencias dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha de esta publicacion en los autos que le ha promovido D. Francisco Maran, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo Agosto 6 de 1869.—*Francisco Castro*—Escribano público.

Ama de leche PRIMERIZA.—Se ofrece una de nacion italiana para criar en casa de los interesados. La persona que se interese ocurra en la calle Paysandú núm. 149 darán razon.

Al comercio San Roman Hermanos han trasladado su almacen por mayor de la calle 25 de Agosto n. 56 á la misma calle n. 108 esquina Zavala.

Armazon Se vende uno, con accion á la llave, y contrato de 6 años, calle del Cerro 75 bis darán razon.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca, el que la necesite puede ocurrir calle Orillas del Plata n. 21.

Dos medallas de oro

Acordadas en la Esposicion de Paris de 1867 y una en la Marítima del Havre, 1868, al

ESTRACTO

DE

CARNE LIEBIG

Fabricado por la Compañia de Liebig, en Fray-Bentos, segun la fórmula especial y proceder perfecto del baron de Liebig, nunca igualado. Fornecedores de la Escuadra Inglesa, los gobiernos de la India y el Continente.

PRECAUCION.—Los términos «Estracto de Carne Liebig» ó «fabricado segun el proceder de Liebig», no ofrecen garantia suficiente de que el artículo es verdadero. El comprador debe pedir el estracto fabricado por la Compañia de Liebig y ver que cada tarro lleve el certificado y firma del Baron de Liebig.

Se halla en venta en la BOTICA DE CRANWELL, calle del 25 de Mayo 157, y en las demas Boticas acreditadas.

COÑAC HENNESSY

COÑAC MARTELL

VINO JEREZ AMONTILLADO

BITTER DE ANGOSTURA

VINOS FINOS DE TODA CLASE

JAMONES INGLESES

QUESO DE CHESTER

MANTECA INGLESA

TE CONGO, TE SOUCHONG, TE HYSON

GALLETITAS DE VARIAS MARCAS

CAFÉ MOKA

CACAO FINO

Comestibles introducidos directamente por

Guillermo Easton

428 y 150, Calle Treinta y Tres, 428 y 150

RESTAURADOR

DE LOS CABELLOS

DE

ROSSETER

No es un tinte y solo basta la aplicacion de unas cuantas veces para volverles su

COLOR PRIMITIVO

SE VENDE EN LA BOTICA DE

W. CRANWELL Y C.ª

Calle 25 de Mayo, número 157.

Bergalli solo puede venderlo

CALLE 18 DE JULIO, 270

Ricos botines para hombre, las mejores clases del precio 3$ á 3$50, bota de señora y botines de todas clases y ademas un surtido general de botines de paño todos al precio mas bajo de plaza.

jl. 30-15 p-3ª. pag.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

A los padres de familia

Lecciones de los idiomas inglés, francés, aleman y piano por el mejor método usado en Europa, por los profesores del Colegio Anglo-Frances, calle 25 de Mayo, núm. 87.

AVISOS MARÍTIMOS

Vapor «Saturno.»

Teniendo que hacer algunas reparaciones, suspenderá este paquete su carrera el dia 20 del corriente por 15 dias tomando nuevamente su itinerario en el mes entrante de Setiembre. a. 7-12 p.

PARA LA ASUNCION

CON ESCALA EN EL ROSARIO DE SANTA FÉ

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

ROSA

CAPITAN

ALONSO CAPRARIO

Saldrá en pocos dias para los puertos arriba indicados admitiendo pasajeros, carga y encomiendas.—Agentes calle Solis núm. 17—*Schuth y Melian.*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE ALEZAIS

De 3000 toneladas. Saldrá el 21 de Agosto á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova	pts. 245	pts. 170	pts. 30
Marsella	» 235	» 160	» 35
Gibraltar	» 225	» 160	» 30

Para flete y pasaje ocurran á los consignatarios, Augusto Des Pouy y Ca. calle Misiones núm. 116.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasajeros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor.

VAPOR ARGENTINO

ROSARIO

COMANDANTE

M. SCIURANO

Este hermoso y cómodo vapor, saldrá de aquí para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los mártes á las 5 de la tarde, regresando los lúnes.

Admite pasajeros, encomiendas y dinero á flete. Para mas informes ocurran á sus agentes,

Bossi y C.ª

Calle de las Piedras, 129.

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE: BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro

Id. 1er. id. de señoras 8 » »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa ... 4 $ »

CARGA

4 $ oro. Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lúnes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los mártes y sábados á las 5 de la tarde.

Para los demás pormenores, ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras, n.º 129.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR LIQUIDACION

En la zapateria situada en la calle del Rincon n. 151, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidos, y de todos colores, á 40 reales par; zapatos de raso de seda, par id.; á 20 reales par; botines de prusela 2ª del mismo clase fina, para señora, á 20 reales par; id. para niños, la misma clase, á 18 reales par; id. elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, con la misma averia, á 30, 25 y 22 reales par; id. botines elásticos de prusela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 22 reales; id. para hombre hasta veinte y ocho reales el par; id. zapatillas á siete reales, y una infinidad de botines y botitas para niños á 12 reales la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de genero de color á cuatro reales, los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERRY

m. 15-perm.

El Dr. Lago Maggiore

Médico-cirujano de la universidad de Genova, consulta de las doce á las dos de la tarde, gratis á los pobres. Calle del Cerro núm. 161, altos. Enfrente á la botica del Comercio. jl. 15-15 p.

No mas callos

Pedro Coletti callista, se ofrece al público para sacar cualquier clase de callo por dificil que sea desde las mismas raices, sin usar de fierros ni otros instrumentos, sin ocasionar al hacer sufrir el mas mínimo dolor á las personas. También ofrece remedios muy eficaces para el dolor de muelas, de cabeza, y una cantidad muy variada de objetos muy ventajosos á la humanidad. Dirigirse á la calle de Mercedes núm. 55. a. 5-15 p.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala. jl. 25-perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm

LORENZONE Y Cª

INTRODUCTORES Y COMISIONISTAS

DE ARTÍCULOS ITALIANOS

SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

Calle Uruguay núm. 251 (esquina Queguay)

Dicha casa vende por mayor toda clase de comestibles y líquidos especialmente italianos, y sobre todo vinos de Asti y Vermouth clásico de Turin, marca propia, en cajones y barriles, de superior calidad legitima garantida; el todo á precios mas módicos posible.

Nota—El grande incremento y desarrollo que tomaron en poco tiempo los vinos de Asti y Vermouth de Turin de la marca, Lorenzone y Ca. que vencieron en competencias las marcas aun mas viejas y conocidas, han determinado el Sr. Queirolo antiguo representante en Genova de la casa Ricci de Asti, á renunciar á la venta de esta marca, para ocuparse esclusivamente y con empeño de la venta de la marca Lorenzone.

Esa resolucion tan significativa debe llamar la atencion de todos los consumidores de los vinos italianos y particularmente de los favorecedores de la marca Lorenzone y Ca.

Para la venta en Montevideo, dirijirse á la casa propietaria mencionada, ú á los Sres. Ricci y Serna, corredores de número, calle Colon núm. 143.

jn 27-3 meses.

A young englishman

Lately arrived from Europe being well acquainted with the rules of boskkuping having and having been for many years employed in a dry good store wishes to find a situation in some commercial house. For references please to apply to Mess.^s Escalada y Vidiella, calle Rincon núm. 57. jl. 30-1mes.

EL DR. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

140, ITUZAINGO.—PLAZA MATRIZ

De los Estados Unidos é Inglaterra, se ha establecido *permanentemente* en Montevideo y se encuentra á todas horas pronto para atender á los que necesiten los servicios de un dentista de primer órden.

El Dr. M. ha practicado muchisimo como dentista en los últimos seis años, es graduado del Colegio dental de Pensylvania, el mayor de los Estados Unidos, el cual está certificado por sus diplomas.

Se emplomna dientes cariados y picados con oro, cimiento blanco, plata, etc. convirtiéndolos á su primer estado de utilidad sin dolor.

Dientes porcelanas indestructibles será aplicado con una perfecta adaptacion á todos los usos y apariencias de los naturales.

Se emplean *instrumentos y materiales* para toda clase de obra de la mejor calidad y de la forma mas perfeccionada y moderna.

SE GARANTIZA TODA OBRA.—CONSULTA GRATIS.

140—ITUZAINGO—140

jl. 6 perm.

Para alquilar

Se desea una casa para negocio en la calle 18 de Julio.—Verse en la calle Florida, núm. 47. jl.25-15p.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.-

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES PECTORALES

de Flon, Briant, Lamouroux, St. Georges, Savia de Pino, etc. m.31-1per.

A. B.

Se fué.....................

Nada recuerdes á.......................

a.5-4p.

LITOGRAFIA DE F. BAUER

112 — CALLE SARANDÍ — 112

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos de litografia y autografia, como letras de cambio, conocimientos, tarjetas, cuentas, rótulos etc. etc. garantiendo buen trabajo, y á precios muy módicos. jl. 21 1 mes.

MUTUA ASSICURAZIONE

della marina mercantile italiana, residente in Genova.

Barca Italiana PERU

La Direzione di suddetta associazione offre una gratificazione di lire italiane MILLE, alla persona che possa dare esatti schiarimenti sulle cause che dettero luogo all'abbandono della barca italiana PERU, nella vicinanze delle Isole Malone.—Tali schiarimenti devono essere dati in calle Zavala núm. 13, ove sara anche abbonata la detta gratificazione. jl.27-12p.

A young englishman

Letely arrived from Europe, being well acquimted rorth the rules of boskkuping, and haonig bunfer meng gears employed ni a dry-good store roishes to su himself ocrupied insome commercial house. Riflertento please to apply to supra. Escalada Vidiella, calle Rincon. 57. jl.28-1m

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de refeccion de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo. Para tratar, calle del Ejido núm. 116, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante. m.13-per.

AL COMERCIO

J. W. LEWIS

CASA INTRODUCTORA

ESPECIALIDAD DE CIGARROS

25 DE MAYO 122

ENTRE SOLIS Y COLON.

jl.8-1 meses.

MUDANZA

La sastreria de Lamolle hnos., sita calle Rincon 55, se trasladó á la misma, 89. jl.15-2m.

Decalcomania

En la libreria de Marinot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. jl.25-1m.

PEDICURO EUROPEO

Acaba de llegar á esta capital uno acreditado y ofrece sus servicios á este respetable público, corta los callos, cura radicalmente los ojos de gallo y los uñeros. El cual pasará á domicilio de las personas que le honren con su confianza. Darán razon en la peluqueria del Sr. Morillo, calle de Ituzaingo n. 141, Plaza de la Matriz. jl.9-1mes.

Escritorio de E. Rey y Cabral

116—CERRITO—116

FRENTE AL BANCO MAUÁ

REMATES, COMISIONES Y PRÉSTAMOS EN GENERAL

En este escritorio se dá dinero sobre alhajas de oro y plata y cualquier otro objeto de valor, se adelantan fondos sobre mercaderias á rematar, se descuentan vales y conformes, se corre con alquileres de casa, se colocan sirvientes, y sirvientas, se encargan de compra y ventas de casas, terrenos etc. y de toda clase de comisiones en general jl. 23-15 p.



Sarsaparillian

RESOLVENT

NEW PRICIPLES OF CURE

Of all Wasting, Scrofulous, and Eruptive Diseases of the Eyes, Nose, Mouth, Throat, Ears, Head, LUNGS, Kidneys, Bladder.

THE SKIN MADE PURE, CLEAR, SMOOTH, AND BEAUTIFUL.

DR. RADWAY'S SARSAPARILLIAN RESOLVENT Establishes a new principle of Cure of Chronic diseases; and proves to the medical world that Consumption and other scrofulous diseases are curable. This fact has been demonstrated in over ONE HUNDRED CASES OF CONFIRMED CONSUMPTION

where one Lung in over seventy cases was destroyed and dried up, and in over

500 CASES OF SUSPECTED CONSUMPTION.

DR. RADWAY, three years since, published to the world his analysis of the Blood in the several stages of CONSUMPTION, showing in every stage, that where tubercles become deposited in the Lungs and other organs, as in the Kidneys, Liver, Spleen, Bronchial, Glands, Intestines, establishing Consumption of these organs, the BLOOD is thin, weak pale, watery, and is deficient of such constituents as them Albumen, Phosphorus, and the rich red coloring discs of the Blood Corpuscles. In the absence of these constituents in the Blood is exhausted of strength and nourishment, and wherever there is inflammation it deposits tubercles and decomposition, it has not the power to hold in solution its natural constituents, and Ulcers, Sores, Tumors, Cancers, and Virulent Humors are formed, the presence of which causes inflammation, gatherings, and consequent suppuration.

This, reader, is the true cause of the Formation of Tubercles and Consumption. Dr. Radway was the first to advance this theory of the cause of Consumption and its kindred diseases, and prepared the RADWAY'S RESOLVENT to supply the Blood with such constituents it was deficient of, in these conditions of system, and to give it the power to hold its natural constituents in solution. Dr. Radway's theory was published in England, France, Germany, and America, and was seized upon by the scientific men of both hemispheres. From his first medical books have been since published by medical writers claiming to have discovered the cause of Consumption, but have *failed* to produce the remedy to cure. Dr. Radway was the first to advance this theory, and the first and only discoverer of a medicine *that will* cure. In RADWAY'S SARSAPARILLIAN RESOLVENT the public have a remedial agent that will cure Consumption and all diseases of the LUNGS, BRONCHIAL, KIDNEYS, BLADDER, WOMB, THROAT, GLANDS, AND URINARY ORGANS.

In all wasting Discharges, such as Involuntary Loss of Sperm, Emissions, Weakness of the Genital Glands, Leucorrhea, and all Uterine difficulties, Gravel, Lime Stone, Brick dust, Uric Acid, and Calculous Concretions, the SARSAPARILLIAN RESOLVENT is a positive cure. In Dropsy, Diabetes, uncured Veneral, Syphilis in its many forms, it cures when all other medicines fail.

EVERY DAY

an increase of flesh, weight, and strength is experienced. It is Fat-tissue, Caloric or Heat making. It is to the blood what oxygen is to the atmospheric air, it supplies the life principle. It swiftly removes from the surface all spots, Blemishes, Pustules, Tetters, Rash, Flesh Worms, Sores, etc., imparting a

CLEAR AND BEAUTIFUL COMPLEXION

to all.

CERTIFICATE OF BEAUTY

The following letter is from a highly-gifted lady, well known in the circles of our best society:

«LAFAYETTE, Feb. 22, 1869.

«I had not much confidence in your SARSAPARILLIAN RESOLVENT. Having been disfigured for the last four months with BLOTCHES and PIMPLES, I resolved, at all events, to try it, and took TWO TEASPOONSFUL three times a day, as directed. It is not quite ONE MONTH sice I commenced its use. To-day there is not a BLOTCH, spot, blemish, or defection of any kind on my person.» . . . .

SARAH H. TRAMONT,
Jersey City P. O.

Dr. RADWAY'S Remedies are Sold by Druggists and General Store Keepers. Principal Office, 87 Maiden Lane, New York et in Montevideo by

W. CRANWELL ET C.ª

CALLE 25 DE MAYO, 187.

jl.21-5p-1 p. sem.

JABON MIRANDA

DE RIGAUD E Cª

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espuma que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados. Ademas se halla completamente privado de ácidos y es por lo tanto de toda inocuidad para el cútis.

Deposito *en Montevideo*, en casa de Guillemette. *En Buenos-Ayres*, Demarchi y hermanos.

CASA DE PARTO



La Sra. Angela Guelfi, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas, con la indispensable circunstancia que asigne.

Concluye publicando las señas de este domicilio maternal: á todas horas del dia y de la noche:

CALLE DE SARANDI, NUM. 257

EN LA PLAZA DE LA MATRIZ.

.24-pe m.

CALERA

DEL CORDON

Avisa á sus favorecedores que hoy se va á abrir este establecimiento; calle 18 de Julio número 702. jl.8-1mes.

A la Cruz Suiza

Se vende... nueva casa de negocio en el ramo de ferreteria, pinturería, vidrios etc., por mayor y menor, en la calle del 18 de Julio núm. 114. a.5-7p.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Esta Sociedad continúa haciendo préstamos con sus obligaciones hipotecarias, al interés y condiciones que en cada caso se estipularán.

Admite tambien depósitos de oro á moneda corriente á plazo fijo con interés convencional.

Montevideo, Julio 30 de 1869.

jl.31-1m. El Gerente.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reunen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos. — Depositario en *Montevideo*, Guillemette.

GRAN EFICACIA DEL JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y Cª, farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoleon, en Paris, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que la prescriben diariamente.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente.» Dr CAZENAVE, *primer médico del hospital de San Luis.*

«El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tisis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao.» Dr CHARRIER, *ex-profesor de clínica de la Facultad de Paris.*

«Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao.» Dr FAVROT, *autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.*

«El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlceras escrofulosas que nada podia cauterizar.»

«He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso.» Dr GUESNARD, *ex-interno de los hospitales de Paris.*

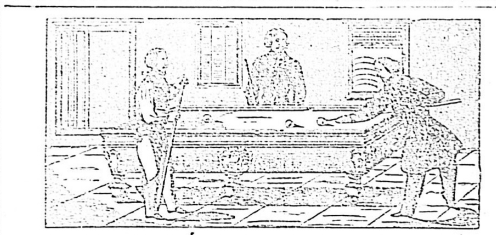
«El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes.» Dr GUIBOUT, *médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris.*

«El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao.» Dr KLETZINSKY, *profesor de química y perito de los tribunales de Viena.*

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, líquenes, eczema, así como todas las enfermedades de este género. El nombre del Sr CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia. — Depositario en *Montevideo*, Guillemette.



GRAN DEPÓSITO DE BILLARES

CALLE BACACAY, 22 á 28

FRENTE AL TEATRO SOLIS, ENTRE LAS CALLES BUENOS AIRES Y SARANDI

MONTEVIDEO

Pedro Verdier y hnos. dueños de la gran Fábrica de billares de Buenos Aires, calle Cangallo nº 206 y del gran depósito no solamente de billares sino de toda clase de articulos del ramo en la misma Calle Cangallo n. 170, 181 y 183, avisan á los dueños de Café y Billares, que acaban de abrir un depósito de billares modernos de pizarra y mármol construido en Paris y Buenos Ayres: hay igualmente un surtido de toda clase de articulos del ramo; como paño francés de lo mejor, bolas, tacos de diferentes gustos y precios, los hay embutidos y esculpidos del precio de 4$ á 18$ uno, recortadores nuevos, pizarras numeradas, gravadas y doradas, troneras de bronce y doradas, escobillas, reglamentos nuevos, bolitas de 31 de marfil, idem palitos, zuelas, cola y obleas para las zuelas, juegos de dominos y muchos otros juegos que no se detallan por su estension.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino tambien todo lo concerniente de este ramo, pues como tiene relaciones con las principales fabricas de Francia, podrá mandar traer cualquier pedido que se le haga advirtiendo que se garante que los materiales son de lo mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para Campaña, Provincias ó cualquiera otro punto se reciben órdenes en dicha Casa, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

Gran Fábrica en la misma Calle n. 28.

Se hacen billares de toda clase de madera, mármol y pizarra, hasta por el precio reducido de doscientos pesos nacionales. a.5-Sp.

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

1ra MEDALLA — EXPOS. UNIVERSELLE

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boul^t. de Sébastopol, 16, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.	Jabones de todos olores.
Agua de tocador.—Vinagre de tocador.	Lechuga.—Benjui.—Vainilla.
Pomada duquesa y otras.	Ramilleta.—Almendras.—Heliotropio.—Clavel.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.	Extractos de olores para pañuelos.
Aguas y polvos para los dientes.	Ramilleta de la Emperatriz.
Polvos de olores para la ropa blanca.	Jockey-Club.
Polvos de arroz perfumados y rosados.	Bendeletia.—Jazmin.
Aguas de Colonia.—Coldcream para la tez.	Napoleon III.—Retaria de España.
Pasta de almendras liquida para as manos.	Guisantes de olor.—Ambrosia.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

ITINERARIO EN VIGENCIA

Los lunes............................ Rio Uruguay
Los miércoles....................... Villa del Salto
Los viernes.......................... Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1º de Abril en adelante, los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde. m.23 p.

GRAN FÁBRICA DE BILLARES

DE LA ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

183 — CALLE JUNCAL — 183

Los dueños de esta fábrica Marcos Cartery y Blas Artigas y Cª avisan al público que acaban de establecer esta casa, donde sus favorecedores encontrarán á mas de los billares de nueva invencion, con tablas de mármol, pizarra de madera de roble, de uso, y cualquier clase de articulos del ramo, siendo todos de primera calidad; Paño de Elbeuf, frances á 8$ el metro.

Dicha casa garante todos sus trabajos, y establece el precio de sus billares desde 300$ para arriba.

Estando esta fábrica en relacion con las principales fabricas de Europa, se hace cargo de cualquier pedido en el ramo. Tambien se reciben órdenes para la campaña asegurando buen trabajo y puntualidad.

Dicha casa anuncia tambien á sus favorecedores que por la gran cantidad de oficiales que ella ocupa, podrá hacerse cargo de arreglar en un solo dia todos los billares de cualquier establecimiento de la capital.

CARPINTERIA

Los Sres. Cartery anuncian al público que han trasladado su gran carpinteria á la calle de Santa Teresa núms. 149, 151, y 153; próximo al Templo de los Ingleses que desde diez años existia en el local donde se ha establecido ahora la fábrica de billares. Dicha carpinteria se recomienda con las mas esmeradas obras que existen en esta capital, cuales son armazones de buen gusto de caoba y cualquier otra clase de maderas, siendo facilitada dicha casa por la gran cantidad de máquinas y moldes que ella posee y que son indispensables para la fábricas de cualquier clase de adornos.

En dicha casa se fabrica tambien toda clase de piso (ó parquet) mosaico de madera de varios colores pudiendo los interesados pasar á la calle del Rincon á visitar el salon de la sastreria del Sr. Lamolle en donde existe un *Parquet* colocado por dicha casa.

Teniendo ella grandes depósitos de madera muy estacionadas y principalmente de cedro, por esta sola razon puede garantir sus obras.

En fin se encarga dicha casa de todas clases de obras de carpinteria y ebanisteria, por importantes que sean y á los precios mas acomodados.

jl. 30-1 mes.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la GARGANTA, PECHO Y PULMONES



El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Mejico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este arbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resulta lo el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura Anacahuita. A los que padecen de

Tós,	Tisis,
Asma,	Croup,
Ronquera,	Resfriados,

Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa.

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA.

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio*, *Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero combina las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hallase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

jn.5-p.

AGENCIA DE VAPORES DE Schuth y Melian

Se mudó del número 2 en la calle Solis al número 17 de la misma calle. a.3-1m.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Julio 27 de 1869.

Habiendo la H. Corporacion acordado llamar á licitacion para la conservacion de los caminos de entrada á la capital, denominados «Ocho de Octubre» y «Agraciada» se admiten propuestas al efecto en esta Secretaria hasta el Martes 10 del próximo Agosto á las tres y media de la tarde; debiendo estas presentarse en papel sellado, garantidas con la firma de un fiador abonado y de perfecto acuerdo con el pliego de condiciones formulado por la Inspeccion C. Municipal, y del cual podrán los interesados tomar copia autorizadas en la misma oficina

El Secretario.

FORMULA DE LAS PROPUESTAS.

D........ domiciliado en...... me comprometo á mantener durante un año en perfecto estado de conservacion los caminos de entrada á la Capital denominados «8 de Octubre» y «Agraciada,» con estricta sujecion al pliego de condiciones formulado por la Inspeccion C. Municipal, de que tengo entero conocimiento, por los precios siguientes

Por la conservacion del camino «8 de Octubre» desde la plaza de Artola hasta la entrada de la calle 18 de Julio en la Union, en donde principia el empedrado de dicha calle......................... $

Por la conservacion del camino «Agraciada» desde el final del empedrado en la Aguada hasta el Ferro-carril Central del Uruguay, del otro lado del Paso del Molino......................$

En garantia de lo cual presento como fiador responsable á D....... que firma conmigo la presente y hará constar su arraigo en oportunidad.

Montevideo, Agosto .. de 1869.

(Firma del proponente).

(Firma del fiador). jl. 28-13 p.

AL PÚBLICO

Tratándose actualmente entre nosotros, los herederos de mi finado padre D. José P. Gereda, de la division y particion de los bienes del dicho, se previene al público que sobre esos bienes no puede hacerse transacion de ninguna especie, sin el acuerdo de los herederos. A fin de que nadie pueda alegar ignorancia, hago esta prevencion, considerando nulo todo lo que se hiciese.—En Montevideo, Julio 30 de 1869.—*José Gereda* (hijo). a.1º-6p.

SE VENDE

el acreditado almacen sito en la esquina de las calles de Médanos y Mercedes por no poderlo atender su dueño: para tratar ocurrir al mismo almacen. a. 5-7 pab.

Banco Comercial

El Directorio en resolucion del dia 9 del corriente, ha determinado en uso de las facultades que le dá el articulo 7.º de los Estatutos llamar á los señores Accionistas á entregar en el Despacho del Establecimiento el 50 p.% de sus acciones en las siguientes proporciones y en moneda corriente.

Diez por ciento el dia treinta y uno del corriente mes.

Veinte por ciento el dia treinta y uno de Agosto próximo.

Veinte por ciento el dia treinta de Setiembre próximo.

Al verificarlo, considera deber recordar que la falta de puntualidad en los pagos hace incurrir al omiso en lo que se establece por el articulo 8º de los mismos Estatutos.

Montevideo, Julio 13 de 1869.
Por órden del Directorio.
J. G. Ingouville.

jl.15-2 meses.

CONFITES CONFITES

Se vende por mayor y menor en la confiteria «Al Pobre Luis», calle Uruguay, 261; hace cualquier trabajo en el ramo con esmero y puntualidad, pues trabaja al verdadero método de Venecia; ofreciéndose baile ó tertulia familiar, se encarga de los mozos para el servicio como tambien la música á quien la necesitare. Pruebe pues el público y quedará plenamente satisfecho.

a.3-1m.-3ªp. EL POBRE LUIS.

AL COMERCIO

ALCAIDIA DE ADUANA.

Por órden del Sr. Colector General y á los efectos prescriptos por el articulo 21 de la Ley de Aduana, sobre renovacion del depósito de mercaderias, se transcribe para su cumplimiento la disposicion referida.

«Art. 21—El término para estos depósitos será limitado á dos años, contados desde el dia en que los buques abran registro. Vencido este plazo, será forzoso el despacho para consumo ó tránsito, pudiendo no obstante, prorogarse el depósito por igual término, si las mercaderias no contienen ó no indican averia, y prévio el pago del almacenaje ó eslingaje devengados.»

Montevideo, Julio 21 de 1869.

Jl. 22-15 p. *E. Ramos.*

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento del Teatro, bajo las mismas condiciones consignadas en el aviso publicado en el diario «El Siglo» desde el 17 de Julio hasta 31 del mismo, y que se encontrarán de manifiesto en la Secretaria del mismo Teatro todos los dias desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Las propuestas deberán presentarse en la misma Secretaria el dia 20 del corriente hasta las 12 del dia.

a.4-15p. Montevideo Agosto 3 de 1869.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDU

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83

m.13-perm.

El Dr. Dagnino.

Se ha trasladado á la calle Soriano esquina Ciudadela en los altos frente al Mercado principal,—Recibe de las 7 á 8 de la mañana de 1 á 4 de la tarde. jl. 24-20 p.

VENTA de importantes terrenos

EN MUY PREFERENTE LOCALIDAD

En la Aguada en frente á la plaza General Flores se venden Solares de terrenos de todas dimensiones y precios acomodados.

Para tratar ocúrrase á la casa de Remate de Mateo Astengo, calle de Zavala número 75 y 77.

jl. 27 perm.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 23 del corriente Mayo el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
ÓMNIBUS	TRENES	TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boleteria central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

m.2-perm. *La Administracion.*

CASA INTRODUCTORA DE MONGUILLOT Y NELSON

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS

PIANOS Y ARPAS DE ERARD DE PARIS

PIANOS, DE ERARD, PLEYEL, GAVEAU, BAUVAIS, BORD, BLONDEL

Y OTRAS FÁBRICAS DE EUROPA

ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS MILITARES

DEPÓSITO DE INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

ORGANOS PARA IGLESIAS Y CAPILLAS, DE TECLADO Y MANIVELA

GRAN DEPÓSITO DE MÚSICA GRABADA Y MÉTODOS PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS

SURTIDO GENERAL DE TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE MÚSICA

IMPRESION DE MUSICA

PRECIOS REDUCIDOS

116—CALLE DE LA FLORIDA—116

BUENOS AIRES

Nota.—Estando la casa en relacion directa con las principales fábricas de Europa, se hace cargo de toda clase de pedidos. jl.10-1m.



ADORNOS DE LUJO

A LOS SEÑORES ARQUITECTOS, INGENIEROS, ALBAÑILES Y PARTICULARES

SE LES HACE SABER QUE EN LA

FÁBRICA DE ADORNOS ARQUITECTÓNICOS

DE DON FEDERICO HESSELGREN

39-CALLE MINÍ-39

Hay un surtido de toda clase de adornos, sean esteriores ó interiores, en el estilo mas lucido de cualquier época del arte moderno ó antiguo, moldurados con esmero en un material nuevo garantido por su solidéz y durabilidad.

Se hallan á la vista infinidad de muestras, y presentándose al dueño del establecimiento cualquier diseño por dibujo lineal y planta á escala, él se compromete á ejecutarlo con exactitud y prontitud, sea por columnas, chapiteles, cornisas, cónsoles, balaustres, pedestales, chambranles, terminales, guirnaldas, cielos-rasos, molduras de toda clase ó cualquier otro adorno: tambien preparará diseños y planos al gusto de sus favorecedores, siendo sumamente acomodados los precios de todas las obras de arte ejecutadas en esta fábrica.

39—CALLE MINÍ—39

a.1º-1m.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañia

Pesos 1.000,000 m|n.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente.	*Presidente.*
Sr. D. Juan Peñalva.	Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente.	*Vice-presidente.*
Sr. D. José Sosa Diaz.	Sr. D. Cayetano M. Cazon.
Vocales.	*Vocales.*
Sr. D. Manuel Montaño.	Sr. D. Juan Carranza.
» » Andres Folle.	» » Apolinario Benitez.
» » Eugenio O'Neill.	» Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino....... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director....................... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Cerrito, núm. 192.	Calle del Perú, núm. 25.

Esta compañia asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancias, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañia, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Poliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Poliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. a. 1—perm dia p. x

MÁQUINAS DE COSER

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE NEW-YORK Y PARIS

GRAN DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

DE

HENRI STAMPERT

MAQUINISTA ACREDITADO EN PARIS, RIO JANEIRO

Y EN MONTEVIDEO

para lo cual puede verse «El Siglo» de 25 de Noviembre de 1868

278—CALLE DEL RINCON—280

Taller especial y único en Montevideo para la reparacion de máquinas de coser, fabricacion de todas las piezas necesarias, teniendo ademas un gran surtido de *resortes, agujas, engranages, correas, elásticos, aceiteras* y en general todos los objetos correspondientes á las máquinas de coser.

UN 50 POR CIENTO DE REBAJA

se hará en las composturas de máquinas de coser, dándolas á la prueba; y un engranage que se vende en otros depósitos de 4 á 5 PESOS se podrá obtener en este establecimiento por 25 REALES.

La razon de esta gran rebaja se esplica, porque Mr. Henry hace por sí mismo el trabajo, evitándose así el crecido sueldo de un obrero inteligente.

ADVERTENCIA

No se entregará al comprador máquina alguna, sin antes haberla desmontado y limpiado pieza por pieza con todo el cuidado que corresponde á un buen maquinista.

ESPECIALIDAD

Se arman y componen máquinas á vapor, y en general todo lo que concierne al arte de la mecánica.

jl.18-perm. dia por x

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de paño — CARPAS para ejército de todos tamaños.